

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTISIETE. A las diez horas y treinta minutos del día veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, reunidos los miembros de la Junta Directiva, siguientes:

Paul David Steiner Whigham, Presidente; **Licenciado Huberto Josué Merlos Escobar**, Representante designado por la Ministra de Economía; **Licenciado Herson Eduardo López Amaya**, acompañando al Representante designado por la Ministra de Economía; **Arquitecta Mercedes Inés Silva Reyes**, Representante designada por la Ministra de Turismo; **Licenciado José Eduardo Godoy**, Representante designado por el Ministro de Gobernación; **Licenciada Evelyn Cecilia Barraza**, Directora Suplente, Representante de las Entidades Gremiales legalmente constituidas del sector MYPE; **Señor Roger Vladimir Vásquez Castro**, Director Suplente, Representante por los Sindicatos de Trabajadores Independientes o por cuenta propia; **Licenciado Mario Walter Chavarría Ríos**, Director Propietario, Representante por las Asociaciones o Fundaciones sin fines de Lucro que desarrollan actividades significativas dentro del sector MYPE y **Licenciada Rosa Guadalupe Jiménez Larín**, Secretaria de Junta Directiva. Asimismo, se encuentran presentes: Licenciado [REDACTED] [REDACTED] Director de Desarrollo Institucional y la Licenciada [REDACTED] Asistente de Despacho.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente verificó la asistencia de los miembros que conforman la Junta Directiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, comprobando el quórum establecido en el Inciso 2° del Art. 10 – D de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión extraordinaria.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El presidente sometió a consideración la agenda propuesta, quedando aprobada con los siguientes puntos:

1. Comprobación de quórum. 2. Aprobación de Agenda y modificación. 3. **PRESIDENCIA.** 3.1. **PRESIDENCIA.** 3.1.1. **AUTORIZACION PARA LA**

CONFORMACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE FECAMYPE, DEL PERIODO 2024-2027. **3.2. GERENCIA FINANCIERA.** 3.2.1. AUTORIZACION DE CIERRE DE CUENTA BANCARIA DEL PROYECTO BCIE/ CONAMYPE APOYO AL II FESTIVAL DE ARTE Y DISEÑO. 3.2.2. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE FONDOS GOES. 3.2.3. SOLICITUD DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO "92030 PROMOCION DEL SECTOR ARTESANAL", FINANCIADO CON FONDOS FANTEL. **3.3 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.** 3.3.1. PRESENTACION DE RESUMEN DE RESULTADOS, SEGÚN INFORMES EMITIDOS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE ABRIL A JUNIO DEL 2024. **4. DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL.** **4.1. DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL.** 4.1.1. PRESENTACION DE INFORME DE RESPALDO DEL ESTABLECIMIENTO DEL MONTO MAXIMO PARA LA CAJA CHICA DE PROYECTO "EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES EN MUNICIPIOS DE EXTREMA POBREZA DE EL SALVADOR" CONTRATO DE SUBVENCION LA/2020/419-064, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA UNION EUROPEA Y DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)", EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO 4.1.3. LITERAL B) DEL ACTA 125 DE SESION CELEBRADA EL DIA 4 DE JULIO DE 2024. **4.2. COORDINACION KOICA.** 4.2.1. PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2023 DEL PROYECTO "DESARROLLO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DINÁMICAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE EL SALVADOR" FINANCIADO CON FONDOS KOICA-PNUD. **5. DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.** **5.1. UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS.** 5.1.1. PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS EJECUTADAS POR CONAMYPE PARA EL PERÍODO DE ABRIL A JUNIO 2024. 5.1.2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DELEGADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ABRIL A JUNIO 2024. 5.1.3. APROBACIÓN DE LA MODIFICATIVA No. 8 A LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS (PAC) 2024 DE CONAMYPE. 5.1.4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y

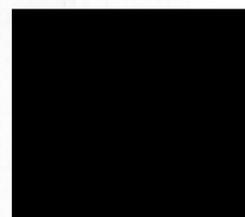
RECOMENDACIÓN DEL RESULTADO PROCESO DE SUBASTA INVERSA No. SI 15/2024 CONAMYPE DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, EQUIPO INFORMÁTICO Y DE VIDEO PARA LA CONAMYPE Y LOS DIFERENTES PROYECTOS DE COOPERACIÓN", EMITIDO POR LOS EVALUADORES TÉCNICOS DE OFERTAS; PARA LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 18 DE LA LCP Y NUMERAL 4. 7 DEL LINEAMIENTO PARA EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SUBASTA INVERSA LIN-2024-016. **5.2. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN.** 5.2.1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 AJUSTADO. 5.2.2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR EL COMPENDIO DE FORMATO PARA REGISTRO DE OPERACIONES. 5.2.3. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE PERFIL DE PUESTO TÉCNICA DE REGISTRO Y DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO GENERAL.

3. PRESIDENCIA.

3.1. PRESIDENCIA.

3.1.1. AUTORIZACION PARA LA CONFORMACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE FECAMYPE, DEL PERIODO 2024-2027.

En cuanto al punto solicitado, el Presidente Paul Steiner, expresa que mediante el Punto 6.6.1 del Acta 60 de la sesión celebrada el día 15 de julio de 2021, se autorizó el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración del Fideicomiso FECAMYPE por el período 2021-2024. En ese contexto hace referencia al Art. 52-C, de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, que determina la creación del Consejo de Administración para la dirección y supervisión de las actividades de cada uno de los Fideicomisos y su conformación, así como el periodo de vigencia. En ese orden de ideas, respecto al mencionado periodo de vigencia del Consejo de Administración del Fideicomiso FECAMYPE, nombrado en el año 2021, este venció el día 15 de julio de 2024, por lo que es necesario efectuar el nombramiento de los Directores del periodo 2024- 2027. En tal sentido, detalla que, para ello, se recibieron las delegaciones de las siguientes Instituciones:



NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO
[REDACTED]	Banco Central de Reserva	Directora Propietaria por el BCR
[REDACTED]	Ministerio de Economía	Director Propietario por MINEC
[REDACTED]	Ministerio de Economía	Director Suplente por MINEC
[REDACTED]	Ministerio de Turismo	Directora Propietaria
[REDACTED]	Ministerio de Turismo	Directora Suplente por MITUR
[REDACTED]	Secretaría de Comercio e Inversión	Directora Propietaria por Secretaría de Comercio e Inversiones
[REDACTED]	Secretaría de Comercio e Inversión	Directora Suplente por la Secretaría de Comercio e Inversiones

Por CONAMYPE:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO
Paul David Steiner Whigham	CONAMYPE	Director Presidente Propietario por CONAMYPE
[REDACTED]	CONAMYPE	Director Presidente Suplente por CONAMYPE

De acuerdo a lo antes expuesto, expresa que el Consejo de Administración de FECAMYPE para el periodo 2024-2027, en cuanto a los delegados por las Instituciones, queda conformado así:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO
Paul David Steiner Whigham	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	Director Presidente Propietario por CONAMYPE
[REDACTED]	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	Director Presidente Suplente por CONAMYPE
[REDACTED]	Banco Central de Reserva	Directora Propietaria por el BCR
[REDACTED]	Ministerio de Economía	Director Propietario por MINEC
[REDACTED]	Ministerio de Economía	Director Suplente por MINEC
[REDACTED]	Ministerio de Turismo	Directora Propietaria
[REDACTED]	Ministerio de Turismo	Directora Suplente por MITUR



[Redacted]	Secretaría de Comercio e Inversión	Directora Propietaria por la Secretaría de Comercio e Inversiones
[Redacted]	Secretaría de Comercio e Inversión	Directora Suplente por la Secretaría de Comercio e Inversiones
[Redacted]	Banco Central de Reserva	Directora Propietaria por el BCR

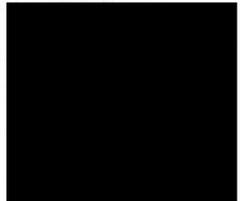
Quedando pendiente la incorporación de los Directores siguientes:

- Director Suplente de Banco Central de Reserva.
- Director Propietario y Suplente por parte de la Universidades.
- Director Propietario y Suplente representante por las Asociaciones o Fundaciones.
- Autorizar el nombramiento de los Directores delegados de las Instituciones para conformar el Consejo de Administración FECAMYPE del Período 2024-2027.

Con base en lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: 1) Autorizar el nombramiento de los Directores delegados de las Instituciones para conformar el Consejo de Administración FECAMYPE del Período 2024-2027, de conformidad al detalle presentado; y 2) Autorizar el inicio del proceso de elección de los Directores siguientes:

- Director Propietario y Director Suplente, representantes de la Universidades legalmente acreditados y que dentro de su programa de estudio impartan carreras afines al desarrollo y crecimiento de las MYPE.
- Director Propietario y Director Suplente, representantes de las asociaciones o fundaciones legalmente acreditadas y que dentro de su programa de estudio impartan carreras afines al desarrollo y crecimiento del sector MYPE.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por el Presidente Paul Steiner, Acuerda: a) Autorizar el nombramiento de los Directores delegados de las Instituciones para conformar el Consejo de Administración FECAMYPE del Período 2024-2027, así:



NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO
Paul David Steiner Whigham	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	Director Presidente Propietario por CONAMYPE
[REDACTED]	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	Director Presidente Suplente por CONAMYPE
[REDACTED]	Banco Central de Reserva	Directora Propietaria por el BCR
[REDACTED]	Ministerio de Economía	Director Propietario por MINEC
[REDACTED]	Ministerio de Economía	Director Suplente por MINEC
[REDACTED]	Ministerio de Turismo	Directora Propietaria
[REDACTED]	Ministerio de Turismo	Directora Suplente por MITUR
[REDACTED]	Secretaría de Comercio e Inversión	Directora Propietaria por Secretaría de Comercio e Inversiones
[REDACTED]	Secretaría de Comercio e Inversión	Directora Suplente por la Secretaría de Comercio e Inversiones
[REDACTED]	Banco Central de Reserva	Directora Propietaria por el BCR

b) Autorizar el inicio del proceso de elección de los Directores siguientes:

- Director Propietario y Director Suplente, representantes de las Universidades legalmente acreditados y que dentro de su programa de estudio impartan carreras afines al desarrollo y crecimiento de las MYPE.
- Director Propietario y Director Suplente, representantes de las asociaciones o fundaciones legalmente acreditadas y que dentro de su programa de estudio impartan carreras afines al desarrollo y crecimiento del sector MYPE.

Se hace constar, que respecto al anterior acuerdo se abstuvieron de conocer y votar la Arquitecta [REDACTED] y el Licenciado [REDACTED] en razón de ser designados como miembros del Consejo de Administración de FECAMYPE para el periodo 2024-2027.

3.2. GERENCIA FINANCIERA.

3.2.1. AUTORIZACION DE CIERRE DE CUENTA BANCARIA DEL PROYECTO BCIE/ CONAMYPE APOYO AL II FESTIVAL DE ARTE Y DISEÑO.



Al respecto, la Licenciada [REDACTED], Gerente Financiera, en cuanto al punto solicitado, señala como marco legal de respaldo el Art. 10-G literales a), n). Por otro lado, como antecedente hace referencia a que Junta Directiva, mediante el Punto 7.2.1 del Acta 104 de fecha ocho de septiembre de dos mil veintitrés, autorizó la apertura de la Cuenta Bancaria para el Proyecto BCIE/CONAMYPE Apoyo al II Festival de Arte y Diseño; siendo el aporte para dicho festival, el monto de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, \$10,000.00. En ese orden de ideas, también expone, que fue presentado el Informe del Festival de Arte y Diseño 2023, el cual se dio por recibido en el Punto 5.1.2. del Acta 106 de sesión celebrada el día dieciocho de octubre de dos mil veintitrés. No obstante, señala que se dejó pendiente la autorización para el cierre de la referida cuenta bancaria. Aunado a ello, asegura que los fondos donados por el BCIE, como Apoyo al II Festival de Arte y Diseño, fueron ejecutados al cien por ciento y que el informe fue presentado, por lo cual es necesario tramitar el cierre de la cuenta bancaria.

En razón de lo anterior, solicita a Junta Directiva, lo siguiente: Autorizar el cierre de la Cuenta Bancaria No 00210319200 del Banco Hipotecario, denominada: Proyecto BCIE/CONAMYPE Apoyo al II Festival de Arte y Diseño.

Junta Directiva, con base en la exposición e información y documentos de respaldo presentados por la Licenciada [REDACTED], Gerente Financiera

Acuerda: Autorizar el cierre de la Cuenta Bancaria No 00210319200 del Banco Hipotecario, denominada: Proyecto BCIE/CONAMYPE Apoyo al II Festival de Arte y Diseño.

3.2.2. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE FONDOS GOES.

En cuanto al punto mencionado, la Licenciada [REDACTED], Gerente Financiera, expresa que, durante el transcurso del año, se ha observado un incremento en los precios de mercado de las Licencias por adquisición de software en general, acotando, que esto es originado por la influencia de las actividades de los mercados

internacionales, cuando estas empresas de software, son compradas por otras compañías más grandes, generando que se maximizen sus ganancias por la obtención de los derechos de licencias de software y otros productos. En ese orden de ideas, expresa la Gerente Financiera, que como resultado del estudio de mercado de las Licencias en virtualización (VMWARE), se observa un incremento de un 39% con relación a los precios del ejercicio 2023. En razón de ello, sostiene que las Licencias en virtualización (VMWARE), son hipervisores de virtualización, que se utilizan precisamente para virtualizar servidores Windows, Linux, de diferentes plataformas y de esa manera, evitar la compra del servidor físico, para cada una de las necesidades de la institución, permitiendo una mejor administración de los recursos de memoria, espacio en disco duro, capacidad de procesamiento en los equipos virtualizados y que sean administrador desde una sola consola, proporcionando integridad y seguridad en la infraestructura informática. Además, el espacio de procesamiento puede ser optimizado, ahorrando con ello la adquisición de una licencia para cada máquina y servicios de mantenimiento para cada servidor o garantías. Por otra parte, señala que actualmente no se cuenta con fondos suficientes en el rubro 61 del presupuesto, para cubrir el monto estimado, según los precios del mercado, para adquirir el referido intangible, por lo cual es necesario reforzarlo, a fin de proceder con la adquisición correspondiente y disminuir el riesgo que se declare desierto el proceso de compra por fondos insuficientes.

Con base en lo anterior, sostiene la Licenciada [REDACTED] que es necesario la modificación entre rubros al presupuesto Fondos GOES, que consiste en disminuir del rubro 54, para reforzar el rubro 61 con el monto de \$21,195.00, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS		PRESUPUESTO FONDOS GOES (\$)	MODIFICACION (\$)	NUEVO PRESUPUESTO (\$)
COD.	OBJETO ESPECIFICO			
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERV	\$ 1,584,748.00	-\$ 21,195.00	\$ 1,563,553.00
61	INVERSION EN ACTIVOS FJOS	\$ 166,500.00	\$ 21,195.00	\$ 187,695.00



Con base en lo anterior solicita a Junta Directiva, lo siguiente: Autorizar modificación al presupuesto Fondos GOES entre rubros, que consiste en disminuir del rubro 54, para reforzar el rubro 61 con el monto de \$21,195.00, de conformidad a los antes detallado.

Junta Directiva, con base en la exposición e información y documentos de respaldo presentados por la Licenciada [REDACTED], Gerente Financiera

Acuerda: a) **Autorizar** la modificación al presupuesto Fondos GOES entre rubros, que consiste en disminuir del rubro 54, para reforzar el rubro 61 con el monto de \$21,195.00, de conformidad a lo siguiente:

EGRESOS		PRESUPUESTO FONDOS GOES (\$)	MODIFICACION (\$)	NUEVO PRESUPUESTO (\$)
COD.	OBJETO ESPECIFICO			
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERV	\$ 1,584,748.00	-\$ 21,195.00	\$ 1,563,553.00
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	\$ 166,500.00	\$ 21,195.00	\$ 187,695.00

b) Instruir a la Gerencia Financiera, a efecto de que tramite en el Ministerio de Hacienda, el ajuste al presupuesto correspondiente.

3.2.3. SOLICITUD DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO "92030 PROMOCION DEL SECTOR ARTESANAL", FINANCIADO CON FONDOS FANTEL.

Al respecto, la Licenciada [REDACTED], Gerente Financiera, expone que a través del punto 3.1.1 del Acta 126 de sesión celebrada el día 17 de julio del corriente año, se autorizó el presupuesto del Proyecto 92030 "Promoción del Sector Artesanal", financiado con Fondos FANTEL, que se detalla a continuación:



EGRESOS		PRESUPUESTO PROYECTO 92030 ACTUAL (\$)
COD.	OBJETO ESPECIFICO	
51	REMUNERACIONES	\$ 349,599.88
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERV	\$ 491,923.55
55	GASTOS FINANCIEROS	\$ 800.00
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	\$ 302,537.03
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 131,000.00
	TOTAL GENERAL EGRESOS	\$ 1,275,860.46

En tal sentido, acota que en el marco de la adecuación del Inmueble que albergará el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA), es necesario realizar un cambio en el presupuesto, ya que la asignación presupuestaria se encuentra incorrectamente en el rubro 61, cuenta 616 Infraestructuras: *“Comprende los gastos provenientes de la ejecución de obras de infraestructura y erogaciones capitalizables necesarias para la conservación, mantenimiento, mejora de los bienes de propiedad de los entes públicos, o constituidos como bienes nacionales de uso público”*, por lo cual, lo procedente es que se aplique al rubro 54, específico **54303 Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles**, que *“Incluye los gastos por los servicios de mantenimiento y reparaciones de bienes inmuebles en general.”*. En razón de ello, expresa que la modificación al presupuesto requerida, consiste en disminuir el rubro 61 y reforzar el rubro 54 con el monto de ciento setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América \$175,000.00, a continuación, el detalle:

EGRESOS		PRESUPUESTO PROYECTO 92030 ACTUAL (\$)	MODIFICACION (\$)	NUEVO PRESUPUESTO (\$)
COD.	OBJETO ESPECIFICO			
51	REMUNERACIONES	\$ 349,599.88		\$ 349,599.88
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERV	\$ 491,923.55	\$ 175,000.00	\$ 666,923.55
55	GASTOS FINANCIEROS	\$ 800.00		\$ 800.00
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	\$ 302,537.03	-\$ 175,000.00	\$ 127,537.03
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 131,000.00		\$ 131,000.00
	TOTAL GENERAL EGRESOS	\$ 1,275,860.46		\$ 1,275,860.46

Con base en lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: 1) Autorizar la disminución en el rubro 61 e incrementar en el rubro 54 con el monto de \$175,000.00



de acuerdo al detalle presentado; y 2) Instruir a la Unidad de Compras Públicas, para que realice el cambio en la Planificación Anual de Compras, respecto a la estructura presupuestaria por fuente de financiamiento en el proceso de compra respectivo.

Junta Directiva, con base en la exposición e información y documentos de respaldo presentados por la Licenciada [REDACTED] Gerente Financiera

Acuerda: a) Autorizar la disminución en el rubro 61 e incrementar en el rubro 54 con el monto de ciento setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, \$175,000.00 de acuerdo al detalle siguiente:

EGRESOS		PRESUPUESTO PROYECTO 92030 ACTUAL (\$)	MODIFICACION (\$)	NUEVO PRESUPUESTO (\$)
COD	OBJETO ESPECIFICO			
51	REMUNERACIONES	\$ 349,599.88		\$ 349,599.88
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERV	\$ 491,923.55	\$ 175,000.00	\$ 666,923.55
55	GASTOS FINANCIEROS	\$ 800.00		\$ 800.00
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	\$ 302,537.03	-\$ 175,000.00	\$ 127,537.03
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 131,000.00		\$ 131,000.00
	TOTAL GENERAL EGRESOS	\$ 1,275,860.46		\$ 1,275,860.46

b) Instruir a la Unidad de Compras Públicas, para que realice el cambio en la Planificación Anual de Compras, respecto a la estructura presupuestaria por fuente de financiamiento en el proceso de compra respectivo.

3.3 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.

3.3.1. PRESENTACION DE RESUMEN DE RESULTADOS, SEGÚN INFORMES EMITIDOS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE ABRIL A JUNIO DEL 2024.

Al respecto la Licenciada [REDACTED], Auditora Interna, expresa que la presentación del Resumen de Resultados de los Informes de Auditoria Interna, emitidos por dicha Unidad, de abril a junio del presente año, tiene como base legal, el Art. 38 del Reglamento de las Normas de Auditoria Interna del Sector

Gubernamental, que establece que el responsable de Auditoría Interna, independientemente de la emisión de sus informes finales de auditoría, debe presentar informes periódicos a la Máxima Autoridad de la entidad, sobre la ejecución de su Plan de Trabajo y otros asuntos necesarios o requeridos por esta. En ese contexto, presenta el resumen de la siguiente manera:

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
INFORMES Y REPORTES EMITIDOS ABRIL – JUNIO 2024**

No.	NOMBRE DEL INFORME/REPORTES	RESULTADOS	PERSONAL RELACIONADO	FECHA EMISIÓN																																										
1.	INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO 2024	El Informe de Actividades realizadas en el período enero – abril	-	19/04/2024																																										
2.	EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO INABVE	<p>HALLAZGO No. 1 DEFICIENCIAS EN EXPEDIENTES DE LIQUIDACIÓN. Comprobamos que en uno de los expedientes de liquidación de los beneficiarios del Proyecto INABVE, las facturas presentan señales evidentes de haber sido sobre escritos el nombre del cliente, cantidades y valores a pagar, según detalle:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Facturas Proveedor Farmabex, de fecha 2/2/2022</th> <th colspan="3">Facturas Proveedor Distribuidora Fuentes, de fecha 2/2/2022:</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Valor \$</th> <th>Sobreescrito en:</th> <th>No.</th> <th>Valor</th> <th>Sobreescrito en:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0646</td> <td>165 50</td> <td>Nombre de cliente, dirección, fecha, precio unitario, ventas gravadas y venta total</td> <td>08562</td> <td>213 00</td> <td>Cantidad de un producto y ventas gravadas de un producto</td> </tr> <tr> <td>0647</td> <td>253 50</td> <td></td> <td>Subtotal</td> <td>\$213 00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>0648</td> <td>165 50</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>0650</td> <td>112 75</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Subtotal</td> <td>\$697 25</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Situación que trato de ser corregida, mediante la presentación del documento denominado "Verificación de Compra", al obtener la firma del proveedor; formato que no ha sido considerado dentro de las Bases del Concurso.</p>	Facturas Proveedor Farmabex, de fecha 2/2/2022			Facturas Proveedor Distribuidora Fuentes, de fecha 2/2/2022:			No.	Valor \$	Sobreescrito en:	No.	Valor	Sobreescrito en:	0646	165 50	Nombre de cliente, dirección, fecha, precio unitario, ventas gravadas y venta total	08562	213 00	Cantidad de un producto y ventas gravadas de un producto	0647	253 50		Subtotal	\$213 00		0648	165 50					0650	112 75					Subtotal	\$697 25					Jefe de Emprendimiento quien fungió como Coordinadora del Convenio	20/05/2024
Facturas Proveedor Farmabex, de fecha 2/2/2022			Facturas Proveedor Distribuidora Fuentes, de fecha 2/2/2022:																																											
No.	Valor \$	Sobreescrito en:	No.	Valor	Sobreescrito en:																																									
0646	165 50	Nombre de cliente, dirección, fecha, precio unitario, ventas gravadas y venta total	08562	213 00	Cantidad de un producto y ventas gravadas de un producto																																									
0647	253 50		Subtotal	\$213 00																																										
0648	165 50																																													
0650	112 75																																													
Subtotal	\$697 25																																													

No.	NOMBRE DEL INFORME/REPORTES	RESULTADOS	PERSONAL RELACIONADO	FECHA EMISIÓN
	EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO INABVE	<p>HALLAZGO No. 2 DIFERENCIAS EN DOCUMENTOS PRESENTADOS EN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL Comprobamos que en los procesos de contratación de personal para el Proyecto INABVE, se presentaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>a) La contratación del cargo para Técnico Administrativo no cumplía con los requisitos esenciales mínimos establecidos en el Manual de Descripción de Puestos:</p> <p>b) La misma contratación, presenta diferencias entre los datos señalados en la hoja de datos personales y el currículo en el apartado de "empleo actual y dos inmediatos anteriores".</p> <p>c) En el documento denominado: "Solicitud de referencias laborales" completado con datos proporcionados por la Institución Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes, se establece que el tiempo laborado es de un año, sin embargo, en el Curriculum Vitae, se detalla que laboró para la referida Institución</p>	La Gerente de Talento Humano actuante del 01 de junio de 2021 al 31 de diciembre 2022	20/05/2024
		<p>HALLAZGO 3 INSTRUCTIVO PARA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, SIN EVIDENCIA DE APROBACIÓN. Comprobamos que el documento denominado "Instructivo de entrega de los expedientes de las personas beneficiarias que no serán atendidas por la CONAMYPE, debido a la modificación del monto del Convenio", no fue sometido a aprobación de la Junta Directiva de CONAMYPE, tal como se estableció en la Adenda No. 2 al Convenio firmado por el INABVE y la Comisión.</p>	Jefe de Emprendimiento quien fungió como Coordinadora del Convenio	
3.	EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO: "DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS	<p>HALLAZGO No. 1 DEFICIENCIAS EN DOCUMENTACION DE EXPEDIENTES DE LIQUIDACIÓN. (PROYECTOS DETONANTES) Comprobamos según los expedientes de las MYPE beneficiadas con los fondos del "Concurso de Fondos No Reembolsables de los Proyectos Detonantes FANTEL Cadenas de Valor, 2ª. Edición", que la factura No. 000223, de fecha 01/11/2021, contenida en el expediente de liquidación, emitida a nombre del Representante Legal de la "Asociación Cooperativa de</p>	Especialista de Industrialización y Medio Ambiente	27/05/2024



No.	NOMBRE DEL INFORME/REPORTE	RESULTADOS	PERSONAL RELACIONADO	FECHA EMISIÓN																
	EMPRESAS PARA LA GENERACIÓN DE INDUSTRIAS A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR"	Aprovisionamiento Agropecuario Comunal Amarte de Responsabilidad Limitada", estaba ilegible en su monto. Posteriormente se presentó, la misma factura a nombre de la Cooperativa, lo cual hace que no tenga validez, puesto que el nombre del Cliente en dicho documento no está definido.																		
		<p>HALLAZGO No. 2 DEFICIENCIAS EN EXPEDIENTES DE LIQUIDACIÓN (MYPE's CALZADO). Comprobamos que los expedientes de las MYPE beneficiadas del "Concurso para Fondos No Reembolsables de Proyectos Detonantes Cadena de Calzado, FANTEL Cadenas de Valor", presentaron las siguientes deficiencias:</p> <p>2.1 Calzado Sther La declaración de renta correspondiente al ejercicio 2021, presentada por el propietario, indica ventas netas por \$28,885.61, (se verificaron también las 12 declaraciones de IVA del 2021), por lo cual no cumplía con lo establecido en las bases del Concurso, respecto a que las ventas mínimas anuales debían ser de \$55,000.00; adicionalmente, presentó documento denominado "Estado de Situación Financiera" en el que refleja ventas por \$86,250.00, dicho informe financiero debió presentarse como "Estado de pérdidas o ganancias" o "Estado de Resultados", por lo que, además, no cumplió con los principios de presentación razonable de la información contable.</p> <p>2.2 Calzado Ketzaly Los documentos probatorios de la Liquidación del fondo por \$1,836.70, están respaldados con comprobantes de crédito fiscal (CCF), no obstante, que las Bases de Competencia, establecen únicamente facturas, así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>No.</th> <th>Fecha</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CCF</td> <td>0035</td> <td>10-08-2022</td> <td>\$900.00</td> </tr> <tr> <td>CCF</td> <td>2893</td> <td>22-07-2022</td> <td>\$ 37.50</td> </tr> <tr> <td>CCF</td> <td>2405</td> <td>19-07-2022</td> <td>\$899.20</td> </tr> </tbody> </table>	Documento	No.	Fecha	Monto	CCF	0035	10-08-2022	\$900.00	CCF	2893	22-07-2022	\$ 37.50	CCF	2405	19-07-2022	\$899.20	Especialista de Industrialización y Medio Ambiente,	
Documento	No.	Fecha	Monto																	
CCF	0035	10-08-2022	\$900.00																	
CCF	2893	22-07-2022	\$ 37.50																	
CCF	2405	19-07-2022	\$899.20																	

No.	NOMBRE DEL INFORME/REPORTE	RESULTADOS	PERSONAL RELACIONADO	FECHA EMISIÓN									
		<p>Para remediar esta situación presentaron facturas, según detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> Factura No. 0020 por \$900.00, emitida en fecha 10/08/2023, es decir, fuera del plazo establecido para la liquidación del Fondo. Facturas No. 9432 y 9433, emitidas en septiembre de 2023, por \$37.50 y \$899.20, respectivamente, las cuales no coinciden en la fecha de su emisión; y de igual manera, están fuera del plazo establecido para la liquidación del Fondo. 											
		<p>HALLAZGO No. 3 DEFICIENCIAS EN EXPEDIENTES DE LIQUIDACIÓN. Comprobamos que los expedientes de liquidación de las MYPE beneficiadas con los fondos del "Concurso para el Otorgamiento de Fondos de Apoyo para la Reactivación Económica de Micro y Pequeña Empresa Fondos FANTEL", presentaron las siguientes deficiencias:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>MYPE BENEFICIADA</th> <th>DEFICIENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Restaurante Miramar</td> <td>Liquidación del fondo incluye respaldado de dos recibos extendidos por el mismo proveedor, cada uno por la cantidad de \$495.00, aun cuando las Bases del Concurso, establecen que las compras sustentadas en recibo no excederán de \$475.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Mailez Desing</td> <td>La empresana presentó 5 recibos a nombre del mismo proveedor, cada uno por la cantidad de \$206.45, haciendo un total de \$1,032.25, siendo lo permitido liquidar por recibo a un solo proveedor, la cantidad de \$475.00</td> </tr> </tbody> </table>	No.	MYPE BENEFICIADA	DEFICIENCIA	1	Restaurante Miramar	Liquidación del fondo incluye respaldado de dos recibos extendidos por el mismo proveedor, cada uno por la cantidad de \$495.00, aun cuando las Bases del Concurso, establecen que las compras sustentadas en recibo no excederán de \$475.00	2	Mailez Desing	La empresana presentó 5 recibos a nombre del mismo proveedor, cada uno por la cantidad de \$206.45, haciendo un total de \$1,032.25, siendo lo permitido liquidar por recibo a un solo proveedor, la cantidad de \$475.00	Especialista de Comercialización y Medio Ambiente	
No.	MYPE BENEFICIADA	DEFICIENCIA											
1	Restaurante Miramar	Liquidación del fondo incluye respaldado de dos recibos extendidos por el mismo proveedor, cada uno por la cantidad de \$495.00, aun cuando las Bases del Concurso, establecen que las compras sustentadas en recibo no excederán de \$475.00											
2	Mailez Desing	La empresana presentó 5 recibos a nombre del mismo proveedor, cada uno por la cantidad de \$206.45, haciendo un total de \$1,032.25, siendo lo permitido liquidar por recibo a un solo proveedor, la cantidad de \$475.00											

4. DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL.

4.1. DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL.

4.1.1. PRESENTACION DE INFORME DE RESPALDO DEL ESTABLECIMIENTO DEL MONTO MAXIMO PARA LA CAJA CHICA DE PROYECTO "EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES EN MUNICIPIOS DE EXTREMA POBREZA DE EL SALVADOR" CONTRATO DE SUBVENCION LA/2020/419-064, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA UNION EUROPEA Y DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)", EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO 4.1.3. LITERAL C) DEL ACTA 125 DE SESION CELEBRADA EL DIA 4 DE JULIO DE 2024.

Al respecto, la Licenciada [REDACTED], Sub Directora de Especializaciones, de la Dirección de Desarrollo Empresarial, en sustitución del Licenciado [REDACTED] expone como antecedente, que mediante el punto 4.1.3 del Acta 125, de la sesión de Junta Directiva, celebrada el día 4 de julio del 2024, se autorizó el monto máximo de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, \$10,000.00, para la Caja Chica del Proyecto "EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES EN MUNICIPIOS DE EXTREMA POBREZA", Contrato de Subvención LA/2020/419-064, con fuente de financiamiento de la Unión Europea y de la Agencia Española de Cooperación Internacional. En ese orden de ideas, enfatiza que en el literal c) del Acuerdo tomado en el Punto 4.1.3., mencionado, se instruyó a la Dirección de Desarrollo Empresarial, que respaldara mediante un informe el parámetro de referencia para el establecimiento del monto antes mencionado. Aunado a lo anterior, señala que el día nueve de julio del presente año, se finalizó el referido informe, con la participación de la Unidad Especializada de Empresariedad Femenina. A tenor de lo anterior, presenta el resumen del contenido del informe en comento, expresando que el Proyecto "Empoderamiento Económico de las Mujeres en Municipios de Extrema Pobreza de El Salvador" LA/2018/401-462 financiado por la Unión Europea a través de la AECID, tiene como objetivo específico: "Incrementar el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres en 23 Municipios de alta vulnerabilidad social y económica". Y que, durante el período de julio a



diciembre del presente año, se tiene programado el desarrollo de diferentes actividades en el marco del proyecto, entre estas las siguientes: procesos de formación empresarial y emprendedora (Mujer Emprende y Mujer y Negocios), que consisten en brindar una serie de talleres, asesorías individuales o grupales y asistencias técnicas para la creación de negocio o fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres. Por otro lado, en lo que respecta a la comparación de los montos de Caja Chica de otros proyectos, detalla lo siguiente:

- Caja Chica FANTEL Cadenas de Valor, **\$72,000.00** – Total del proyecto \$3,195,645.82.
- Caja Chica FANTEL Artesanías, **\$72,000.00** – Total del proyecto \$4,135,210.30.
- Caja Chica Proyecto KOICA PNUD, **\$50,000.00** – Total del Proyecto \$6,600,000.00.
- Caja Chica autorizada para AECID, **\$10,000.00** – Total del proyecto \$1,306,977.03.

Por lo cual, siendo el monto total del proyecto de AECID, de \$1,306,977.03, el valor de la Caja chica, se estima en aproximadamente un 1% del referido valor total del proyecto, resultando razonable tener una caja chica de \$10,000.00.

Con base en lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: Recibir el presente informe y dar por cumplido lo instruido en el punto 4.1.3. literal c) del Acta 125 de sesión celebrada el día 4 de julio de 2024.

Junta Directiva, con base en la exposición presentada por la Licenciada [REDACTED] Sub Directora de Especializaciones, de la Dirección de Desarrollo Empresarial, en sustitución del Licenciado [REDACTED]

Director de Desarrollo Empresarial, Acuerda: a) Dar por recibido el informe solicitado en el punto 4.1.3. literal c) del Acta 125 de sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, en consecuencia, por cumplida la instrucción girada al Director de Desarrollo Empresarial y b) **INSTRUIR** a la Dirección de Desarrollo Empresarial que mantenga un monitoreo con respecto a la ejecución del monto autorizado a través

de la referida caja chica para el periodo de julio a diciembre de 2024 y que sea tomado en cuenta para futura planificación presupuestaria.

4.2. COORDINACION KOICA.

4.2.1. PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2023 DEL PROYECTO “DESARROLLO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DINÁMICAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE EL SALVADOR” FINANCIADO CON FONDOS KOICA-PNUD.

En cuanto al presente punto, la Licenciada [REDACTED], Coordinadora del Proyecto KOICA, expone que este tiene por objeto la presentación del informe de ejecución del año 2023 del Proyecto “Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas Dinámicas para la Reactivación Económica de El Salvador”, acotando como antecedente, que para el año 2023, se establecieron las metas que se detallan a continuación:

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	META
			2023
Producto 1 <i>Emprendedores que se han beneficiado del programa de apoyo al emprendimiento (con enfoque en mujeres emprendedoras)</i>	1.1 Número de emprendedores formados en el CIED (dividido por género)	CONAMYPE	0
	1.2 Número de emprendimientos y/o MYPE de apoyo a la iniciativa empresarial (formación empresarial, incubación, aceleración, creación de redes)	CONAMYPE	175
Producto 2 <i>MYPES que han recibido capacitación en utilización digital</i>	2.1 Número de MYPES que recibieron capacitación digital (dividido por género)	CONAMYPE	200
	2.2 Número de personas que se beneficiaron de la canasta digital (desagregado por género)	CONAMYPE	0
	2.3 Número de personas que utilizan un software de nuevo desarrollo	CONAMYPE	0

Producto 3 <i>Instalación y gestión de equipos del CIED</i>	3.1 Centro remodelado	CONAMYPE	0
	3.2 Porcentaje de equipo instalado	CONAMYPE	40%

En ese orden de ideas, respecto a las metas alcanzadas, detalla los resultados de acuerdo a cada producto esperado e indicador, de conformidad a lo siguiente:

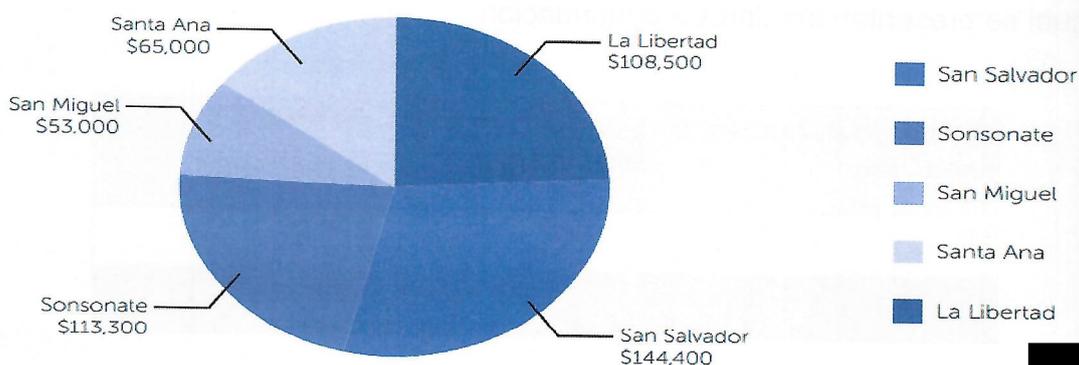
RESULTADO 1: EMPRENDEDORES QUE SE HAN BENEFICIADO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO (CON ENFOQUE EN MUJERES EMPRENDEDORAS).

Indicador 1.2 Número de emprendimientos y/o MYPE de apoyo a la iniciativa empresarial.

En el programa de incubación se alcanzaron las siguientes metas

PROGRAMA DE INCUBACIÓN	BOOTCAMP	PARTICIPANTES DE BOOTCAMPS 1ERA Y 2DA INTERVENCIÓN	GRADUCACIÓN DE PROCESO DE FORMACIÓN	MODELOS DE NEGOCIO	MUJERES GANADORAS DE CAPITAL SEMILLA	HOMBRES GANADORES DE CAPITAL SEMILLA
	5	345	140	126	28	26
TOTAL	10	345	140	126	54	

El monto total entregado a los 54 emprendedores, cuyos modelos de negocios resultaron ganadores en el primer concurso de capital semilla del programa de incubación fue de \$484,200.00 dólares, distribuidos según gráfica

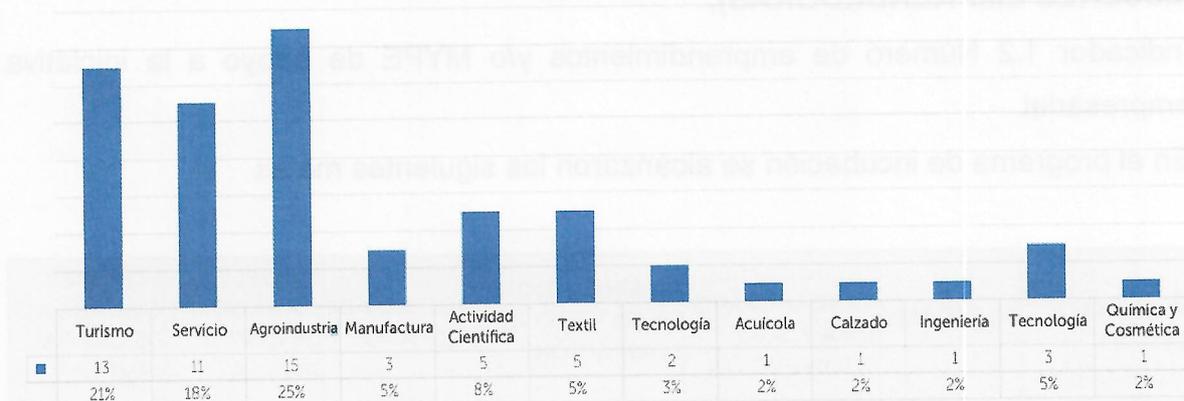


Para el programa de aceleración se alcanzaron las siguientes metas

PROGRAMA DE ACCELERACIÓN	FINALIZACIÓN DE DIPLOMADO "ACELERA TU EMPRESA"	PLANES DE NEGOCIO	MUJERES CON PLANES DE NEGOCIO	HOMBRES CON PLANES DE NEGOCIO
	70	61	45	16
TOTAL	70	61	61	

Gráfica 4: Relación de sectores económicos y planes de negocio.

SECTORES ECONÓMICOS:



Durante el año 2023 se capacitaron a 231 personas emprendedoras y empresarias a través de webinars y talleres de formación en temas como: Inclusión Financiera y la Nueva Forma del Dinero, Inversión Oportuna e Inteligente en Criptomonedas, entre otros.

Uno de los logros más significativos alcanzados a través de las acciones adicionales de CONAMYPE, fue el lanzamiento del Primer Diplomado en Educación Financiera del cual se presentan los datos a continuación

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN FINANCIERA	HOMBRES PARTICIPANTES	MUJERES PARTICIPANTES
330	111-34%	219- 66%
330	111	219



RESULTADO 2: MYPE QUE HAN RECIBIDO CAPACITACIÓN EN UTILIZACIÓN DIGITAL.

Indicador 2.1 Número de MYPE que recibieron capacitación digital (dividido por género)

Para este indicador se realizaron webinar, diplomados y talleres en los cuales se fortalecieron los conocimientos en tema digital de las MYPEs

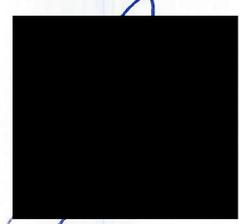
PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN	CAPACITACIÓN	N° PERSONAS CAPACITADAS	MUJERES PARTICIPANTES	HOMBRES PARTICIPANTES	PORCENTAJE DE MUJERES	PORCENTAJE DE HOMBRES
	Diplomado E-commerce "Potenciando Tu Negocio con Inteligencia Artificial"	85	57	28	67%	33%
Plan de Marketing Digital para empresarias	14	14	0	100%	0%	
Como Crear Tu Catálogo Digital.	7	6	1	86%	14%	
Catalogo Digital	90	72	18	79%	21%	
Conceptos básicos de marketing , comercio electrónico y redes sociales	11	6	5	55%	45%	
TOTAL		207	155	52	75%	25%

RESULTADO 3: INSTALACIÓN Y GESTIÓN DE EQUIPOS DEL CIED

Indicador 3.1: Centro Remodelado

- Se realizó la adjudicación del proceso de diseño del Centro de Innovación en Emprendimiento Digital.

Indicador 3.1: Número de equipo instalado

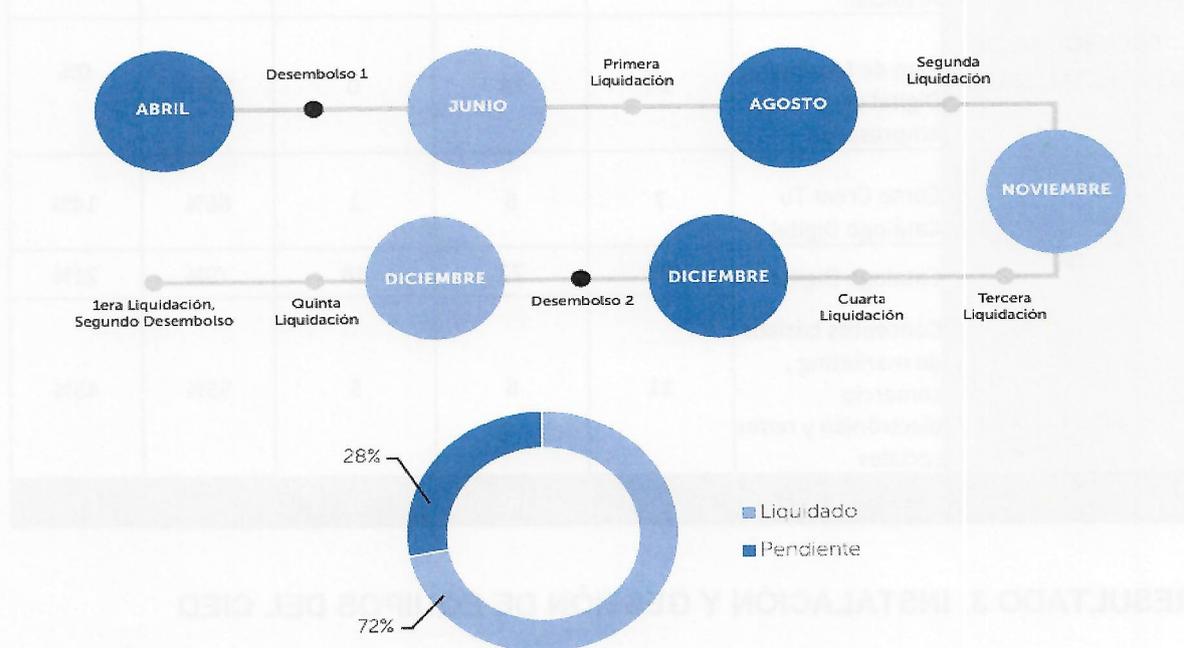


- Se realizó la compra de 11 drones, los cuales estarán al servicio de las MYPE solicitantes de manera gratuita.
- Compra de 23 computadoras para uso del personal del proyecto
- Compra de 2 pantallas para formación dentro del CIED
- Compra de 8 vehículos para el proyecto.

En cuanto a la Ejecución Financiera, la Licenciada López, expone lo siguiente:

Ejecución Financiera

El monto desembolsado a CONAMYPE del presupuesto anual del proyecto, fue de \$1,352,368.50. De ese monto, CONAMYPE ha logrado la ejecución financiera de manera exitosa de \$975,412.67 dólares, equivalentes al 72% del año 2023 en tan solo 8 meses



Respecto al cumplimiento de las metas, detalla en resumen de los indicadores, así:

Resumen de Indicadores

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	META PLANIFICADA	META ALCANZADA
		2023	2023
Producto 1 <i>Emprendedores que se han beneficiado del programa de apoyo al emprendimiento (con enfoque en mujeres emprendedoras)</i>	1.1 Número de emprendedores formados en el CIED (dividido por género)	0	0
	1.2 Número de emprendimientos y/o MYPE de apoyo a la iniciativa empresarial (formación empresarial, incubación, aceleración, creación de redes)	175	187
Producto 2 <i>MYPES que han recibido capacitación en utilización digital</i>	2.1 Número de MYPES que recibieron capacitación digital (dividido por género)	200	207
	2.2 Número de personas que se beneficiaron de la canasta digital (desagregado por género)	0	0
	2.3 Número de personas que utilizan un software de nuevo desarrollo	0	0
Producto 3 <i>Instalación y gestión de equipos del CIED</i>	3.1 Centro remodelado	0	0
	3.2 Porcentaje de equipo instalado	40%	35%

Con base en lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: 1) Dar por recibido el Informe de Ejecución del año 2023 del Proyecto “Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas Dinámicas para la Reactivación Económica de El Salvador” y 2) Instruir a la Unidad de Cooperación y Proyectos, para que remita el informe a las instituciones participantes del Proyecto.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Coordinadora del Proyecto KOICA, Acuerda: a) Dar

por recibido el Informe de Ejecución del año 2023 del Proyecto “Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas Dinámicas para la Reactivación Económica de El Salvador” y 2) **Instruir** a la Unidad de Cooperación y Proyectos, para que remita el informe a las instituciones participantes del Proyecto.

5. DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

5.1. UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS.

5.1.1. PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS EJECUTADAS POR CONAMYPE PARA EL PERÍODO DE ABRIL A JUNIO 2024.

Al respecto, la Licenciada [REDACTED], Jefa de la Unidad de Compras Públicas, hace referencia al Art. 20 literal I) de la Ley de Compras Públicas, el cual establece la obligación de informar por escrito y trimestralmente a la autoridad competente de la institución, respecto a las contrataciones que se realicen. Y con base en ello, presenta el referido informe correspondiente al periodo de abril a junio del presente año, acotando que las contrataciones de bienes y servicios realizadas, han sido agrupadas de acuerdo al método de contratación y a la fuente de financiamiento, como se detalla a continuación:

POR MODALIDAD DE CONTRATACION

FORMA DE CONTRATACIÓN	MONTO EJECUTADO (\$)											
	ABRIL			MAYO			JUNIO			TOTAL DEL TRIMESTRE		
	Cant. De proc.	ODC / CN	Monto	Cant. De proc.	ODC / CN	Monto	Cant. De proc.	ODC / CN	Monto	Cant. De proc.	ODC / CN	Monto
Comparación de Precios	1	15	\$18,709.61	2	3	\$30,455.00	3	9	\$34,317.57	6	27	\$83,482.18
Catálogo Electrónico Derivado de Convenio Marco	1	1	\$150.93	1	4	\$30,210.00	0	0	\$ -	2	5	\$30,360.93
Subasta Inversa	2	6	\$73,378.05	3	3	\$115,117.98	3	4	\$38,370.70	8	13	\$226,866.73
Total Ejecutado	4	22	\$92,238.59	6	10	\$175,782.98	6	13	\$72,688.27	16	45	\$340,709.84
Total Programado	4		\$122,897.50	5		\$157,811.76	14		\$245,150.18	30		\$525,859.44
Porcentaje de Ejecución			75.05%%			111.39%			29.65%			64.79%



MONTOS EJECUTADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GOES			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	SUB-TOTAL
PROGRAMADO	\$69,900.00	\$100,595.36	\$58,511.60	\$229,006.96
CONTRATADO	\$56,538.93	\$136,589.66	\$14,949.20	\$208,077.79
EJECUCIÓN	80.89%	135.78%	25.55%	90.86%

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FANTEL PSA			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	SUB-TOTAL
PROGRAMADO	\$4,900.00	\$47,680.52	\$1,640.00	\$54,220.52
CONTRATADO	\$4,811.25	\$33,490.00	\$ -	\$38,301.25
EJECUCIÓN	98.19%	70.24%	0.00%	70.64%

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FANTEL DCV			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	SUB-TOTAL
PROGRAMADO	\$19,100.00	\$7,535.88	\$19,813.52	\$46,449.40
CONTRATADO	\$14,028.41	\$4,275.00	\$7,585.75	\$25,889.16
EJECUCIÓN	73.45%	56.73%	38.29%	55.74%

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	KOICA-PNUD			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	SUB-TOTAL
PROGRAMADO	\$26,497.50	\$ -	\$82,041.50	\$108,539.00
CONTRATADO	\$14,781.00	\$ -	\$18,981.00	\$33,762.00
EJECUCIÓN	55.78%	0.00%	23.14%	31.11%

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ITALIA			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	SUB-TOTAL
PROGRAMADO	\$2,500.00	\$ -	\$2,150.00	\$4,650.00
CONTRATADO	\$2,079.00	\$ -	\$0.00	\$2,079.00
EJECUCIÓN	83.16%	0.00%	0.00%	44.71%

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UE-AECID			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	SUB-TOTAL
PROGRAMADO	\$ -	\$2,000.00	\$80,993.56	\$82,993.56
EJECUCIÓN	0.00%	71.42%	38.49%	39.28%

En ese orden de ideas, la Jefe de la Unidad de Compras Públicas, procede a presentar el Análisis y Evaluación de Resultados consolidado, destacando que de conformidad con los datos mostrados, se emiten los siguientes postulados sobre el comportamiento de la PAC, durante el segundo trimestre del 2024, en el cual se ejecutó un porcentaje del 64.79% sobre el 100.00% de lo programado, así:

ABRIL

NO. PROCESOS PROGRAMADOS	NO. PROCESOS EJECUTADOS	MONTO PROGRAMADO \$	MONTO EJECUTADO \$	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	AHORROS O ECONOMÍAS	PORCENTAJE DEL AHORRO
4	4	\$122,897.50	\$92,238.59	75.05%	\$30,658.91	24.95%

MAYO

NO. PROCESOS PROGRAMADOS	NO. PROCESOS EJECUTADOS	MONTO PROGRAMADO \$	MONTO EJECUTADO \$	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	AHORROS O ECONOMÍAS	PORCENTAJE DEL AHORRO
5	5	\$157,811.76	\$137,313.08	87.01%	\$20,498.68	12.99%
	1		\$38,469.90			
5	6	\$157,811.76	\$175,782.98	111.39%	\$20,498.68	12.99%

JUNIO

NO. PROCESOS PROGRAMADOS	NO. PROCESOS EJECUTADOS	MONTO PROGRAMADO \$	MONTO EJECUTADO \$	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	AHORROS O ECONOMÍAS	PORCENTAJE DEL AHORRO
6	6	\$ 103,976.08	\$72,688.27	69.91%	\$31,287.81	30.09%
8		\$ 141,174.10				
14	6	\$ 245,150.18	\$72,688.27	29.65%	\$31,287.81	30.09%

Explicando que respecto a los 8 procesos que no fueron ejecutados, la justificación es la siguiente:



a) El proceso el Subasta Inversa No. SI 21/2024 CONAMYPE, se ejecutó anticipadamente por el monto de treinta y ocho mil quinientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos, **\$38,591.60**, en el mes de mayo, lo que incide en el porcentaje de ejecución del mes de junio.

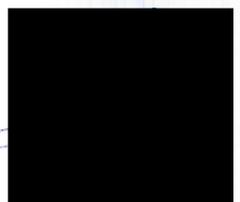
b) Se iniciaron oportunamente **5** procesos de compras programados en el mes de junio, por un monto total de noventa y un mil quinientos ochenta dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos, **\$91,582.50**; sin embargo, durante la gestión de compras, se ampliaron los plazos de evaluación o de formalización, lo que implicó que los procesos programados, se contrataran en el mes de julio.

c) Asimismo, **1** proceso por el monto de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, **\$10,000.00**, no fue iniciado por dificultades en los sondeos de mercado y **1** proceso por la cantidad de mil dólares de los Estados Unidos de América, **\$1,000.00**, fue declarado desierto.

Concatenado con lo anterior, la Licenciada [REDACTED] destaca en cuanto a las conclusiones del análisis y evaluación de resultados, lo siguiente:

1. Se han obtenido economías o ahorros por un monto de ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos, **\$82,445.40**, lo que representa un **15.68%** del total de lo planificado para el trimestre de abril a junio 2024.
2. Durante el segundo trimestre, la PAC se ejecutó en un **80.47%**, en relación a lo planificado.

Con base en lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: DAR POR RECIBIDO, el Informe Trimestral de Adquisiciones y Contrataciones de obras, bienes, servicios y consultorías ejecutadas por CONAMYPE, para el período de abril a junio 2024, según lo dispuesto en el literal l) del Art. 20 de la LCP.



Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Jefe de la Unidad de Compras Públicas, Acuerda:

Tener por recibido el Informe Trimestral de Adquisiciones y Contrataciones de obras, bienes, servicios y consultorías ejecutadas por CONAMYPE, para el período de abril a junio 2024, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 literal I) de la Ley de Compras Públicas.

5.1.2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DELEGADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ABRIL A JUNIO 2024.

En cuanto al presente punto, la Licenciada [REDACTED] Jefe de la Unidad de Compras Públicas, cita como base legal de respaldo, el Art. 18 inciso 1° de la Ley de Compras Públicas. En ese orden de ideas, destaca como antecedentes que mediante el Punto 6.2.5 del Acta 107 de la sesión de Junta Directiva, celebrada el día ocho de noviembre de dos mil veintitrés, se autorizó la modificativa al Punto 4.1.1 del Acta 101 de la sesión de Junta Directiva de fecha veintisiete de julio del mismo año, referente a las delegaciones a los Directores y a la Presidencia de CONAMYPE. Asimismo, acota que a través del Punto 3.1.1 del Acta 122 de la sesión de Junta Directiva, celebrada el día veinticuatro de mayo de presente año, se autorizó la ampliación de las delegaciones de competencias establecidas en el punto ya relacionado, instruyéndose a su vez, que la UCP informara trimestralmente sobre las actuaciones realizadas por las personas delegadas, razón por la cual, expresa que en cumplimiento a dicha instrucción, presenta el detalle siguiente:

**RESUMEN SOBRE ACTOS ADMINISTRATIVOS DELEGADOS
PERÍODO ABRIL A JUNIO 2024**



ACTOS ADMINISTRATIVOS DELEGADOS Y EJECUTADOS	DELEGADOS POR JUNTA DIRECTIVA			TOTALES
	Lic. Cristian Guardado Director DDI	Lic. Carlos Carbajal Director DDE	Lic. Paul David Steiner Presidente	
DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE OFERTAS SUSCRITOS	4	12	0	16
ÓRDENES DE COMPRA SUSCRITAS	34	9	0	43
CONTRATOS SUSCRITOS	1	0	1	2
INFORMES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS SUSCRITOS	4	2	0	6
APROBACIONES DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS SUSCRITAS	6	1	0	7
INFORMES DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUSCRITOS	2	0	0	2
RESOLUCIONES DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIAS DE DESIERTO SUSCRITAS	11	5	0	16
ADENDAS O ENMIENDAS SUSCRITAS	1	6	0	7
NOMBRAMIENTOS DE ADMINISTRADORES DE ORDEN DE COMPRA O CONTRATO SUSCRITOS	0	0	10	10
NOMBRAMIENTOS DE EVALUADORES TÉCNICOS O PEO SUSCRITOS	0	0	9	9
PRÓRROGAS O MODIFICACIONES CONTRACTUALES SUSCRITAS	0	0	0	0

Concatenado con lo anterior, enfatiza que el detalle pormenorizado de las actuaciones realizadas por las personas delegadas, en el período de abril a junio de 2024, se encuentra en los anexos por separados a la presente, encontrándose en el Anexo No. 1, los actos administrativos delegados – procesos contratados; y en el Anexo No. 2: actos administrativos delegados – procesos declarados desiertos.

Con base en ello, solicita a Junta Directiva lo siguiente: DAR POR RECIBIDO, el Informe de Actos Administrativos delegados, correspondiente al período de abril a junio 2024.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Jefe de la Unidad de Compras Públicas, Acuerda:

Tener por recibido Informe de Actos Administrativos delegados, correspondiente al período de abril a junio 2024, emitido en cumplimiento a lo instruido.

5.1.3. APROBACIÓN DE LA MODIFICATIVA No. 8 A LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS (PAC) 2024 DE CONAMYPE.

Al respecto, la Licenciada [REDACTED] Jefe de la Unidad de Compras Públicas, refiere como marco legal de respaldo del punto solicitado, los Arts. 17 inc.1° y 20 literal d) de la Ley de Compras Públicas. En ese orden de ideas, expone como antecedente que la modificativa No. 7 al Plan Anual de Compras de CONAMYPE,

fue aprobada mediante el Punto 4.1.2. del Acta 125, de sesión de Junta Directiva celebrada el día cuatro de julio del presente año. En tal sentido, justifica que es necesario realizar la incorporación de procesos nuevos, señalando que a través del Punto 3.1.1 del Acta 126 de la sesión de Junta Directiva, celebrada el día diecisiete de los corrientes, se autorizó que en la Fuente de Financiamiento del Proyecto FANTEL ,Promoción del Sector Artesanal –PSA-, se realizara una disminución en el rubro 62 por el monto de ciento ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América, \$180,000 y se reforzara el rubro 54 por el monto de cuarenta mil quinientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América \$40,591.00 y el rubro 61 por la cantidad de ciento treinta y nueve mil cuatrocientos nueve dólares de los Estados Unidos de América, \$139,409.00. De igual manera, expone que, en virtud de las referidas modificaciones, la Licenciada Amanda Castro, en su calidad de Especialista de Desarrollo Artesanal, solicitó a la UCP, el día veintitrés del presente mes y año, que se realice modificativa a la PAC 2024, respecto al proyecto FANTEL PSA de conformidad a lo siguiente:

Incorporar 8 procesos nuevos, por un monto de total de \$124,174.14, así:

No.	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	FANTEL PSA	Adquisición de mobiliario y equipo para el MIDEA	Bienes	Septiembre	\$15,285.00
2	FANTEL PSA	Servicio de elaboración de señalética y letras encajueladas para visibilidad del MIDEA	Bienes	Septiembre	\$8,000.00
3	FANTEL PSA	Adquisición de Equipo y accesorios Informáticos y de multimedia para el MIDEA	Bienes	Septiembre	\$16,990.00
4	FANTEL PSA	Servicio de Elaboración de mobiliario y accesorios para el MIDEA	Bienes	Septiembre	\$31,100.00
5	FANTEL PSA	Servicio de elaboración de paredes móviles para el MIDEA	Bienes	Septiembre	\$5,600.00
6	FANTEL PSA	Servicio de instalación de cableado estructurado para puntos de red en el MIDEA	Servicio	Noviembre	\$10,000.00
7	FANTEL PSA	Servicio de Adecuación y Equipamiento de Sala de video para MIDEA	Bienes	Noviembre	\$37,033.14
8	FANTEL PSA	Adquisición de accesorios de oficina para el MIDEA	Bienes	Septiembre	\$166.00

Debiéndose distribuir dichas compras en los rubros presupuestarios de la siguiente forma:



RUBROS	FANTEL PSA
54 – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$25,341.00
61 – INVERSIÓN EN ACTIVO FIJO	\$98,833.14
TOTAL	\$124,174.14

En ese orden de ideas, sostiene la Licenciada [REDACTED] que en la misma petición la Especialista de Desarrollo Artesanal, aclara que del monto aprobado correspondiente a cientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América, \$180,000.00, la cantidad de cuarenta mil quinientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y seis centavos, **\$40,575.86** corresponden al complemento de la contratación de la Licitación Competitiva No. **LC 03/2024 CONAMYPE** denominada “Servicio de Remodelación y Reconstrucción de la infraestructura que albergara el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA)” y la suma de doce mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, **\$12,250.00**, para el proceso de Consultoría No. **SBCC 06/2024 CONAMYPE** denominado “Consultoría para la Supervisión de la Remodelación y Reconstrucción de la infraestructura que albergara el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA)”. En ese mismo contexto, expresa la Gerente de la Unidad de Compras Públicas, que, para guardar congruencia con la modificación aprobada en esta misma sesión de Junta Directiva, al presupuesto FANTEL PSA, presentada por la Gerente Financiera, en cuanto a los rubros 54 y 61 y de conformidad con lo observado e instruido por los miembros de la Junta Directiva al respecto, es necesario efectuar enmienda a la denominación del proceso, sienta lo correcto: “Servicio de Adecuación de las instalaciones que albergara el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA)”.

JUSTIFICACIONES DE MODIFICACIÓN DE 12 PROCESOS EXISTENTES:

[REDACTED]

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Nombre del Proceso	Justificación de la modificación
Comparación de Precios			
1	CP 07/2024 CONAMYPE	Servicio de fumigación y control de plagas para las oficinas centrales y regionales de la CONAMYPE.	Es necesario que el proceso se re programe para el mes de AGOSTO , considerando que el Plan de Implementación del Proceso –PIP–, indica que la formalización se realizaría en dicho mes.
2	CP 08/2024 CONAMYPE	Adquisición de componentes, repuestos e insumos de uso informáticos.	Se reprograma la contratación para el mes de SEPTIEMBRE , considerando que es necesario realizar un ajuste presupuestario, ya que con la disponibilidad presupuestaria para esta compra, se incrementará el monto para la contratación de las licencias requeridas en las Subastas declaradas desiertas y cuya adquisición es URGENTE . Siendo contratado posteriormente con las economías o ahorros de los procesos de compras, que ya se encuentran en trámite de contratación. Asimismo, la compra de un RACK con fuente de financiamiento KOICA-PNUD, se realizó mediante Baja Cuantía, considerando que este proceso de compra se reprogramará al mes de SEPTIEMBRE , debiendo disminuir el monto de \$2,000.00 para esta contratación.
3	CP 09/2024 CONAMYPE	Adquisición de herramientas, accesorios y otros artículos para uso del personal que realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo informático de la CONAMYPE.	Se reprograma la contratación para el mes de SEPTIEMBRE , considerando que es necesario realizar un ajuste presupuestario, ya que con la disponibilidad presupuestaria para esta compra, se incrementará el monto para la contratación de las licencias requeridas, en las Subastas declaradas desiertas y cuya adquisición es URGENTE . Siendo contratado posteriormente con las economías o ahorros de los procesos de compras, que ya se encuentran en trámite de contratación.

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Nombre del Proceso	Justificación de la modificación
Comparación de Precios			
4	CP 10/2024 CONAMYPE	Adquisición de microondas y cafeteras para las oficinas de la CONAMYPE.	Es necesario que el proceso se re programe para el mes de AGOSTO , considerando que el Plan de Implementación del Proceso –PIP–, indica que la formalización se realizaría en dicho mes.
5	CP 11/2024 CONAMYPE	Adquisición de toners y tintas para impresores y equipos multifuncionales.	Es necesario que el proceso se re programe para el mes de AGOSTO , considerando que el Plan de Implementación del Proceso –PIP–, indica que la formalización se realizaría en dicho mes.
Subasta Inversa			
6	SI 13/2024 CONAMYPE	Servicio de arrendamiento de equipo multimedia (audio y video), canopys, sillas, stands, tarimas, entre otros bienes y servicios para los diferentes eventos que realiza CONAMYPE y sus diferentes Proyectos de Cooperación	Es necesario que el proceso se re programe para el mes de AGOSTO , considerando que el Plan de Implementación del Proceso –PIP–, indica que la formalización se realizaría en dicho mes.
7	SI 25/2024 CONAMYPE	Adquisición de Software para servidores virtualización.	Considerando que 2 procesos para la adquisición de licencias, han sido declarados desiertos y que, actualmente se está realizando el sondeo de mercado para el respectivo proceso, se ha determinado que es necesario incrementar el monto de esta contratación, por la cantidad de \$20,045.00; por lo que, el monto final de la contratación será por \$55,045.00 Se debe aclarar que, estas licencias son indispensables para el funcionamiento y operatividad de la institución, se iniciara su trámite en agosto, pero en virtud de los tiempos mínimos que establece la LCP, para esta forma de contratación, la formalización de la compra se dará en el mes de SEPTIEMBRE .

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Nombre del Proceso	Justificación de la modificación
Subasta Inversa			
8	SI 35/2024 CONAMYPE	Adquisición de Licencias de pruebas psicométricas para uso de CONAMYPE	Es necesario que el proceso se re programe para el mes de AGOSTO , considerando que el Plan de Implementación del Proceso –PIP–, indica que la formalización se realizaría en dicho mes.
9	SI 39/2024 CONAMYPE	Servicio de adecuación del CIED	Es necesario que el proceso se re programe para el mes de AGOSTO , considerando que el Plan de Implementación del Proceso –PIP–, indica que la formalización se realizaría en dicho mes.
10	SI 45/2024 CONAMYPE	Servicio de Catering para los diferentes eventos ejecuta la CONAMYPE y sus diferentes Proyectos	Es necesario que el proceso se re programe para el mes de AGOSTO , considerando que el Plan de Implementación del Proceso –PIP–, indica que la formalización se realizaría en dicho mes.
Licitación Competitiva			
11	LC 03/2024 CONAMYPE	Servicio de remodelación y reconstrucción de la infraestructura que albergara el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA).	Considerando que el servicio a contratar no constituye la reconstrucción de la infraestructura, sino que corresponde a la adecuación de las locaciones para la operatividad del Museo Interactivo de Diseño y Artesanías, es necesario que se ajuste la denominación del proceso de compras, de conformidad con lo siguiente: "Servicio de adecuación de las instalaciones que albergaran el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA)".
Selección Basada en Calidad y Costo			
12	SBCC 06/2024 CONAMYPE	Consultoría para la Supervisión de la remodelación y reconstrucción de la infraestructura que albergara el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA)	Considerando que el servicio a contratar no constituye la reconstrucción de la infraestructura, sino que corresponde a la adecuación de las locaciones para la operatividad del Museo Interactivo de Diseño y Artesanías, es necesario que se ajuste la denominación del proceso de compras, de conformidad con lo siguiente: "Consultoría para la Supervisión de la remodelación y reconstrucción de la infraestructura que albergara el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA)".

JUSTIFICACIONES DE INCORPORACIÓN DE 2 PROCESOS DE COMPRA POR DECLARATORIA DE DESIERTOS Y QUE REQUIEREN AUMENTO EN SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, PARA SER TRAMITADOS NUEVAMENTE:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Nombre del Proceso	Justificación de la modificación
Subasta Inversa			
1	SI 54/2024 CONAMYPE	Adquisición de Licenciamiento para firewalls para CONAMYPE (segunda Convocatoria)	Considerando que el proceso se declaró desierto, debido a que las ofertas presentadas superan significativamente los precios de referencia establecidos en el Documento de Solicitud de Propuesta, es necesario que se vuelva a gestionar esta compra. En esta oportunidad y dada la situación de incremento de precios de mercado, se realizará un refuerzo a la disponibilidad presupuestaria para esta compra, por un monto de \$3,700.00 ; por lo que, el monto final de la contratación será por \$37,500.00 Se debe aclarar que, se iniciará su trámite en agosto, pero en virtud de los tiempos mínimos que establece la LCP para esta forma de contratación, la formalización de la compra se dará en el mes de SEPTIEMBRE .
2	SI 55/2024 CONAMYPE	Adquisición de Licencias de Firewall y Respaldo de servidores, WAF para CONAMYPE (segunda Convocatoria)	El proceso se declaró desierto, ya que no se recibió oferta alguna, la unidad solicitante realizó consultas con los proveedores potenciales del bien, quienes manifiestan que el precio de referencia del bien es insuficiente para lo requerido. En esta oportunidad y dada la situación de incremento de precios de mercado, se realizará un refuerzo a la disponibilidad presupuestaria para esta compra, por un monto de \$6,700.00 ; por lo que, el monto final de la contratación será por \$16,000.00 Se debe aclarar que, se iniciará su trámite en agosto, pero en virtud de los tiempos mínimos que establece la LCP para esta forma de contratación, la formalización de la compra se dará en el mes de SEPTIEMBRE .

A tenor de lo antes expuesto, la Licenciada [REDACTED] de a presentar la modificación No. 8 a la Planificación Anual de Compras PAC 2024, conforme al siguiente detalle:

a) Modificar 8 procesos de compra por reprogramación, según detalle:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	CP 07/2024 CONAMYPE	GOES	Servicio de fumigación y control de plagas para las oficinas centrales y regionales de la CONAMYPE.	Servicio	Comparación de Precios	Agosto	\$6,000.00
2	CP 09/2024 CONAMYPE	GOES	Adquisición de herramientas, accesorios y otros artículos para uso del personal que realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo informático de la CONAMYPE.	Bienes	Comparación de Precios	Septiembre	\$4,300.00
3	CP 10/2024 CONAMYPE	GOES	Adquisición de microondas y cafeteras para las oficinas de la CONAMYPE.	Bienes	Comparación de Precios	Agosto	\$2,000.00
4	CP 11/2024 CONAMYPE	GOES y GOB. REP. ITALIANA	Adquisición de toners y tintas para impresores y equipos multifuncionales.	Bienes	Comparación de Precios	Agosto	\$14,600.00
5	SI 13/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD, FANTEL PSA y DCV	Servicio de arrendamiento de equipo multimedia (audio y video), canopys, sillas, stands, tarimas, entre otros bienes y servicios para los diferentes eventos que realiza CONAMYPE y sus diferentes Proyectos de Cooperación	Servicio	Subasta Inversa	Agosto	\$55,496.76
6	SI 35/2024 CONAMYPE	FANTEL DCV	Adquisición de Licencias de pruebas psicométricas para uso de CONAMYPE	Bienes	Subasta Inversa	Agosto	\$3,500.00
7	SI 39/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Servicio de adecuación del CIED	Servicio	Subasta Inversa	Agosto	\$75,000.00
8	SI 45/2024 CONAMYPE	GOES, FANTEL DCV y PSA	Servicio de Catering para los diferentes eventos ejecuta la CONAMYPE y sus diferentes Proyectos	Servicios	Subasta Inversa	Agosto	\$78,287.22

b) Modificar 2 procesos de compra existentes por aumento o disminuciones en sus montos planificados, según detalle:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	CP 08/2024 CONAMYPE	GOES	Adquisición de componentes, repuestos e insumos de uso informáticos.	Bienes	Comparación de Precios	Septiembre	\$5,700.00
2	SI 25/2024 CONAMYPE	GOES	Adquisición de Software para servidores virtualización.	Bienes	Subasta Inversa	Septiembre	\$55,045.00

c) Modificar 2 procesos de compra existentes por cambio en la denominación, según detalle siguiente:



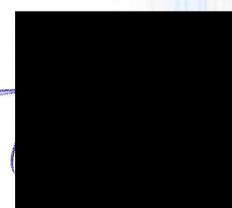
No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	LC 03/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de adecuación de las instalaciones que albergaran el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA)	Servicio	Licitación Competitiva	Agosto	\$ 175,000.00
2	SBCO 06/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Consultoría para la Supervisión de la remodelación y reconstrucción de la infraestructura que albergara el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA)*.	Consultoría	Consultoría Selección Basada en Calidad y Costo	Agosto	\$12,250.00

d) Incorporar 10 procesos de compra, 8 por nuevas contrataciones y 2 por haberse declarado desiertos procesos anteriores e incrementado sus montos iniciales, según detalle:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	CP 26/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Adquisición de mobiliario y equipo para el MIDEA	Bienes	Comparación de Precios	Septiembre	\$15,285.00
2	CP 27/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de elaboración de señalética y letras encajueladas para visibilidad del MIDEA	Bienes	Comparación de Precios	Septiembre	\$8,000.00
3	SI 49/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Adquisición de Equipo y accesorios Informáticos y de multimedia para el MIDEA	Bienes	Subasta Inversa	Septiembre	\$16,990.00
4	SI 50/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de Elaboración de mobiliario y accesorios para el MIDEA	Bienes	Subasta Inversa	Septiembre	\$31,100.00
5	SI 51/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de elaboración de paredes móviles para el MIDEA	Bienes	Subasta Inversa	Septiembre	\$5,600.00
6	SI 52/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de instalación de cableado estructurado para puntos de red en el MIDEA	Servicio	Subasta Inversa	Noviembre	\$ 10,000.00
7	SI 53/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de Adecuación y Equipamiento de Sala de video para MIDEA	Bienes	Subasta Inversa	Noviembre	\$ 37,033.14
8	CECM 04/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Adquisición de accesorios de oficina para el MIDEA	Bienes	Catálogo Electrónico Derivado de Convenio Marco	Septiembre	\$ 166.00
9	SI 54/2024 CONAMYPE	GOES	Adquisición de Licenciamiento para firewalls para CONAMYPE (segunda Convocatoria)	Bienes	Subasta Inversa	Septiembre	\$37,500.00
10	SI 55/2024 CONAMYPE	GOES	Adquisición de Licencias de Firewall y Respaldo servidores, WAF para CONAMYPE (segunda Convocatoria)	Bienes	Subasta Inversa	Septiembre	\$16,000.00

En ese contexto, presenta la composición de la PAC 2024 al incorporarse las modificaciones antes descritas:

PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS 2024 MODIFICADA



A. POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO PRESUPUESTARIO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	54 – ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS (PRIMAS Y SEGUROS)	61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TOTAL PAC 2024
FANTEL DCV	\$ 159,939.66	\$ -	\$ 31,628.83	\$ 191,568.49
FANTEL PSA	\$ 294,919.55	\$ -	\$ 289,537.03	\$ 584,456.58
KOICA	\$ 285,668.72	\$ 16,800.00	\$ 899,107.08	\$ 1,201,575.80
GOB. REP. ITALIA	\$ 12,387.02	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 14,887.02
GOES TH	\$ 23,680.00	\$ -	\$ -	\$ 23,680.00
GOES USG	\$ 248,705.36	\$ 14,420.91	\$ 5,000.00	\$ 268,126.27
GOES GTI	\$ 64,191.60	\$ -	\$ 191,945.00	\$ 256,136.60
UE-AECID	\$ 200,798.98	\$ 6,360.00	\$ 106,025.02	\$ 313,184.00
TOTALES	\$ 1,290,290.89	\$ 37,580.91	\$ 1,525,742.96	\$ 2,853,614.76

B. POR MÉTODO DE CONTRATACIÓN

MÉTODO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO ESTIMADO DE LAS ADQUISICIONES
COMPARACIÓN DE PRECIOS	23	\$ 361,525.58
COMPRAS EN LÍNEA	8	\$ 67,300.00
CONSULTORÍA POR SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO	6	\$ 91,080.00
LICITACIÓN COMPETITIVA	2	\$ 275,000.00
CONSULTORÍA POR SELECCIÓN AL MENOR COSTO	2	\$ 11,763.00
CONSULTOR INDIVIDUAL	2	\$ 125,011.27
SUBASTA INVERSA	48	\$ 1,864,005.91
CATÁLOGO ELECTRÓNICO DERIVADO DE CONVENIO MARCO	4	\$ 57,929.00
TOTALES	95	\$2,853,614.76

En virtud de lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: 1) APROBAR, la Modificativa No. 8 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional, de conformidad a lo expuesto así: 1.1.) Modificar 8 procesos de compra por reprogramación; 1.2.) Modificar 2 procesos de compra existentes por aumento o disminuciones en sus montos planificados; 1.3) Modificar 2 procesos por cambio de denominación y 1.4) Incorporar 10 procesos de compra, 8 por nuevas contrataciones y 2 por haberse declarado desiertos procesos anteriores e incrementado sus montos iniciales. 2) DELEGAR, al Presidente Paul David Steiner, para que firme la Modificativa No. 8 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024



Institucional. 3) INSTRUIR, a la Unidad de Compras Públicas para que proceda con la publicación de la Modificativa No. 8 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional, en el sistema COMPRASAL y realizar las gestiones correspondientes y 4) DELEGAR, al Presidente Paul David Steiner, para que suscriba la enmienda al Documento de Solicitud de Ofertas del proceso de Licitación Competitiva No. LC 03/2024 CONAMYPE por cambio de denominación y se incluya la modificación de los plazos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED] Gerente de la Unidad de Compras Públicas,

Acuerda: a) APROBAR, la Modificativa No. 8 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional, de conformidad con el siguiente detalle:

1) Modificar 8 procesos de compra por reprogramación:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	CP 07/2024 CONAMYPE	GOES	Servicio de fumigación y control de plagas para las oficinas centrales y regionales de la CONAMYPE.	Servicio	Comparación de Precios	Agosto	\$6,000.00
2	CP 09/2024 CONAMYPE	GOES	Adquisición de herramientas, accesorios y otros artículos para uso del personal que realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo informático de la CONAMYPE.	Bienes	Comparación de Precios	Septiembre	\$4,300.00
3	CP 10/2024 CONAMYPE	GOES	Adquisición de microondas y cafeteras para las oficinas de la CONAMYPE.	Bienes	Comparación de Precios	Agosto	\$2,000.00
4	CP 11/2024 CONAMYPE	GOES y GOB. REP. ITALIANA	Adquisición de toners y tintas para impresores y equipos multifuncionales.	Bienes	Comparación de Precios	Agosto	\$14,600.00
5	SI 13/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD, FANTEL PSA y DCV	Servicio de arrendamiento de equipo multimedia (audio y video), canopys, sillas, stands, tarimas, entre otros bienes y servicios para los diferentes eventos que realiza CONAMYPE y sus diferentes Proyectos de Cooperación	Servicio	Subasta Inversa	Agosto	\$55,496.76
6	SI 35/2024 CONAMYPE	FANTEL DCV	Adquisición de Licencias de pruebas psicométricas para uso de CONAMYPE	Bienes	Subasta Inversa	Agosto	\$3,500.00
7	SI 39/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD	Servicio de adecuación del CIED	Servicio	Subasta Inversa	Agosto	\$ 75,000.00
8	SI 45/2024 CONAMYPE	GOES, FANTEL DCV y PSA	Servicio de Catering para los diferentes eventos ejecuta la CONAMYPE y sus diferentes Proyectos	Servicios	Subasta Inversa	Agosto	\$ 78,287.22

- 2) Modificar 2 procesos de compra existentes por aumento o disminuciones en sus montos planificados, según detalle:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	CP 08/2024 CONAMYPE	GOES	Adquisición de componentes, repuestos e insumos de uso informáticos.	Bienes	Comparación de Precios	Septiembre	\$5,700.00
2	SI 25/2024 CONAMYPE	GOES	Adquisición de Software para servidores virtualización.	Bienes	Subasta Inversa	Septiembre	\$55,045.00

- 3) Modificar 2 procesos de compra existentes por cambio en la denominación, según detalle siguiente:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	LC 03/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de adecuación de las instalaciones que albergaran el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA)	Servicio	Licitación Competitiva	Agosto	\$ 175,000.00
2	SBCC 06/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Consultoría para la Supervisión de la remodelación y reconstrucción de la infraestructura que albergara el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA)".	Consultoría	Consultoría Selección Basada en Calidad y Costo	Agosto	\$12,250.00

- 4) Incorporar 10 procesos de compra, 8 por nuevas contrataciones y 2 por haberse declarado desiertos procesos anteriores e incrementado sus montos iniciales, según detalle:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	CP 26/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Adquisición de mobiliario y equipo para el MIDEA	Bienes	Comparación de Precios	Septiembre	\$15,285.00
2	CP 27/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de elaboración de señalética y letras encajueladas para visibilidad del MIDEA	Bienes	Comparación de Precios	Septiembre	\$8,000.00
3	SI 49/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Adquisición de Equipo y accesorios Informáticos y de multimedia para el MIDEA	Bienes	Subasta Inversa	Septiembre	\$16,990.00
4	SI 50/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de Elaboración de mobiliario y accesorios para el MIDEA	Bienes	Subasta Inversa	Septiembre	\$31,100.00
5	SI 51/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de elaboración de paredes móviles para el MIDEA	Bienes	Subasta Inversa	Septiembre	\$5,600.00
6	SI 52/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de instalación de cableado estructurado para puntos de red en el MIDEA	Servicio	Subasta Inversa	Noviembre	\$ 10,000.00
7	SI 53/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Servicio de Adecuación y Equipamiento de Sala de video para MIDEA	Bienes	Subasta Inversa	Noviembre	\$ 37,033.14
8	CECM 04/2024 CONAMYPE	FANTEL PSA	Adquisición de accesorios de oficina para el MIDEA	Bienes	Catálogo Electrónico Derivado de Convenio Marco	Septiembre	\$ 166.00
9	SI 54/2024 CONAMYPE	GOES	Adquisición de Licenciamiento para firewalls para CONAMYPE (segunda Convocatoria)	Bienes	Subasta Inversa	Septiembre	\$37,500.00
10	SI 55/2024 CONAMYPE	GOES	Adquisición de Licencias de Firewall y Respaldo servidores, WAF para CONAMYPE (segunda Convocatoria)	Bienes	Subasta Inversa	Septiembre	\$16,000.00

b) **DELEGAR**, al Presidente Paul David Steiner, para que firme la Modificativa No. 8 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional; c) **INSTRUIR**, a la Unidad de Compras Públicas para que proceda con la publicación de la Modificativa No. 8 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional, en el sistema COMPRASAL y realizar las gestiones correspondientes; d) **DELEGAR**, al Presidente Paul David Steiner, para que suscriba la enmienda al Documento de Solicitud de Ofertas del proceso de Licitación Competitiva No. LC 03/2024 CONAMYPE por cambio de denominación, de la siguiente manera: "Servicio de Adecuación de las instalaciones que albergara el Museo Interactivo de Diseño y Artesanías (MIDEA)" y se incluya la modificación de los plazos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y e) **INSTRUIR** a la Gerencia de Compras Públicas para que a través de los Delegados se realicen las enmiendas correspondientes en cuanto a la denominación de los procesos que tengan relación con el anteriormente modificado.

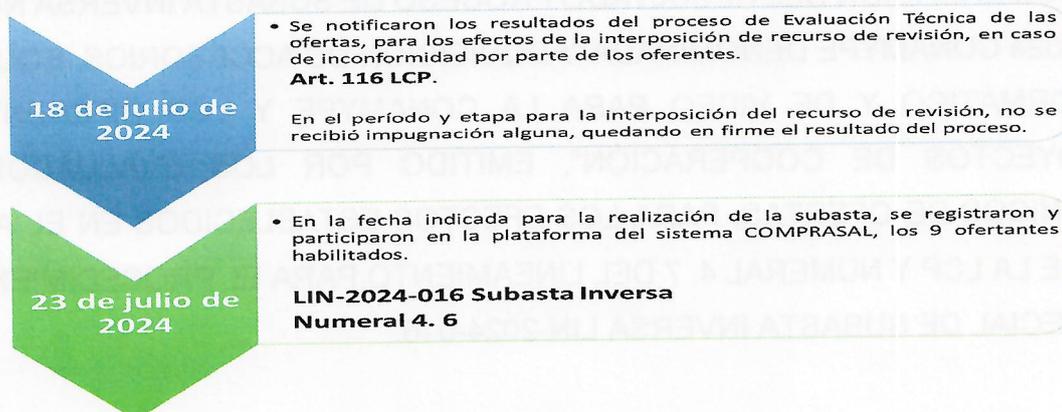
5.1.4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DEL RESULTADO PROCESO DE SUBASTA INVERSA No. SI 15/2024 CONAMYPE DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, EQUIPO INFORMÁTICO Y DE VIDEO PARA LA CONAMYPE Y LOS DIFERENTES PROYECTOS DE COOPERACIÓN", EMITIDO POR LOS EVALUADORES TÉCNICOS DE OFERTAS; PARA LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 18 DE LA LCP Y NUMERAL 4. 7 DEL LINEAMIENTO PARA EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SUBASTA INVERSA LIN-2024-016.

En relación al punto solicitado la Licenciada [REDACTED], Gerente de la Unidad de Compras Públicas, relaciona como marco legal de respaldo los Arts. 18 inc. 1°, 73 inc. 1° Y 4° Y 100 inc. 1° de la Ley de Compras Públicas, así como el Numeral 4. Procedimiento: 7. Informe de Recomendación del Lineamiento para el Procedimiento Especial de Subasta Inversa LIN-2024-016, Concatenado con ello, expone como antecedentes, que a través del Punto 4.1.1 del Acta número 126 de la sesión de Junta Directiva, celebrada el día diecisiete de los corrientes, se autorizó la participación

en la etapa realización de la Subasta Inversa No. **SI 15/2024** CONAMYPE denominada “**ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, EQUIPO INFORMÁTICO Y DE VIDEO PARA LA CONAMYPE Y LOS DIFERENTES PROYECTOS DE COOPERACIÓN**”, a las sociedades siguientes:

No.	OFERENTE	ITEMS HABILITADOS
1	GRUPO SORIANO LÓPEZ, S.A. DE C.V.	3, 4, 13, 17, 19 y 20
2	COMPONENTES EL ORBE, S.A. DE C.V.	12, 13, 15, 16 y 17
3	DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 5, 6, 8, 13, 17, 18, 20 y 23
4	CODREISA, S.A. DE C.V.	9, 10, 11, 14 y 22
5	SSA SISTEMAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	21
6	PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	4, 5, 6, 7, 13, 14, 17, 19, 20 y 23
7	MABRICK, S.A. DE C.V.	5
8	NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V.	6, 7, 8, 13, 17 y 20
9	GRUPO PLANES, S.A. DE C.V.	6, 7 y 22

En ese orden de ideas, hace referencia a la siguiente cronología:



Asimismo, presenta el Informe de Evaluación y Recomendación de Resultados, de la manera siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE RESULTADOS

Conforme a lo establecido en el Documento de Solicitud de Propuestas y en el Plan de Implementación del Proceso (PIP), a las nueve horas y un minuto del día

veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, se realizaría en el sistema COMPRASAL la subasta, por el método de Subasta Inversa por montos, obteniéndose los resultados siguientes:



No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
2	1	23/07/2024 09:13:00	23/07/2024 09:14:17	\$1,936.35	DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.	09:13:16:2200	\$1,926.35
TOTAL							\$1,926.35

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
3	3	23/07/2024 09:25:00	23/07/2024 09:26:02	\$1,561.53	GRUPO SORIANO LOPEZ, S.A. DE C.V.	09:25:02:6950	\$1,551.53
TOTAL							\$1,551.53

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
4	16	23/07/2024 09:37:00	23/07/2024 09:38:02	\$12,048.00	GRUPO SORIANO LOPEZ, S.A. DE C.V.	09:37:02:1410	\$12,038.00
TOTAL							\$12,038.00

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
5	5	23/07/2024 09:49:00	23/07/2024 09:54:46	\$1,775.00	MABRICK, S.A. DE C.V.	09:53:46:0840	\$1,705.00
TOTAL							\$1,705.00

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
6	3	23/07/2024 10:01:00	23/07/2024 10:03:49	\$222.00	DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.	10:02:49:3100	\$220.00
TOTAL							\$220.00

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
7	7	23/07/2024 10:13:00	23/07/2024 10:23:59	\$497.00	PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	10:22:59:6600	\$354.00
TOTAL							\$354.00

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
8	20	23/07/2024 10:25:00	23/07/2024 10:26:47	\$300.00	NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V.	10:25:47:1680	\$298.00
TOTAL							\$298.00

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
9	1	23/07/2024 10:37:00	23/07/2024 10:38:09	\$275.00	CODREISA, S.A. DE C.V.	10:37:09:5070	\$270.00
TOTAL							\$270.00

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
10	1	23/07/2024 10:49:00	23/07/2024 10:50:40	\$230.00	CODREISA, S.A. DE C.V.	10:49:40:6480	\$225.00
TOTAL							\$225.00

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
11	1	23/07/2024 11:01:00	23/07/2024 11:03:04	\$85.00	CODREISA, S.A. DE C.V.	11:02:04:0740	\$82.00
TOTAL							\$82.00

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
12	1	23/07/2024 11:13:00	23/07/2024 11:15:15	\$265,376.70	COMPONENTES EL ORBE, S.A. DE C.V.	11:14:13:7630	\$264,926.70
TOTAL							\$264,926.70

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
13	15	23/07/2024 11:25:00	23/07/2024 11:35:59	\$61,035.00	GRUPO SORIANO LÓPEZ, S.A. DE C.V.	11:34:59:4050	\$44,755.00
TOTAL							\$44,755.00

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
14	3	23/07/2024 11:37:00	23/07/2024 11:40:31	\$87,577.35	PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	11:39:31:0880	\$87,427.35
TOTAL							\$87,427.35

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
15	1	23/07/2024 11:49:00	23/07/2024 11:50:08	\$5,124.80	COMPONENTES EL ORBE, S.A. DE C.V.	11:49:08:7590	\$5,074.80
TOTAL							\$5,074.80

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
16	1	23/07/2024 13:00:00	23/07/2024 13:01:12	\$6,962.20	COMPONENTES EL ORBE, S.A. DE C.V.	13:00:11:7790	\$6,912.20
TOTAL							\$6,912.20

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
17	6	23/07/2024 13:12:00	23/07/2024 13:18:29	\$6,199.56	PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	13:17:28:8610	\$5,159.52
TOTAL							\$5,159.52

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
18	6	23/07/2024 13:24:00	23/07/2024 13:25:05	\$3,624.00	DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.	13:24:05:9430	\$3,614.00
TOTAL							\$3,614.00

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
19	1	23/07/2024 13:36:00	23/07/2024 13:39:09	\$3,404.00	PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	13:38:09:8360	\$2,984.00
TOTAL							\$2,984.00

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
20	17	23/07/2024 13:48:00	23/07/2024 13:59:00	\$10,452.79	PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	13:57:59:4780	\$9,420.00
TOTAL							\$9,420.00

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
21	3	23/07/2024 14:00:00	23/07/2024 14:01:31	\$23,953.98	SSA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	14:00:31:1580	\$23,903.98
TOTAL							\$23,903.98

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
22	2	23/07/2024 14:12:00	23/07/2024 14:15:53	\$27,608.84	GRUPO PLANES, S.A. DE C.V.	14:14:53:6200	\$27,408.84
TOTAL							\$27,408.84

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
23	15	23/07/2024 14:24:00	23/07/2024 14:27:48	\$3,420.00	PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	14:26:48:4910	\$3,415.00
TOTAL							\$3,415.00

En tal sentido, la Licenciada [REDACTED] acota que en relación al lote No. 1, se habilitó únicamente la participación en la etapa de desarrollo de la subasta, al oferente DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V., la cual como ya ha mencionado, se programó para desarrollarse a las nueve horas con un minuto del día veintitrés de los corrientes,

configurando un monto inicial de \$3,595.00, con un salto entre ofertas de \$10.00. En ese orden de ideas, señala que el referido oferente realizó una puja de forma manual en el sistema COMPRASAL, a las 09:02:59:5410, por un monto de \$10.00 declarándolo el sistema COMPRASAL como ganador; no obstante, el valor adjudicado para la cantidad de 5 equipos, según el referido sistema, fue por un monto total de \$10.00, siendo que el precio unitario de cada equipo sería de \$2.00. En virtud de lo anterior, el oferente remitió mediante correo electrónico, la nota de fecha veintitrés de julio del presente año, en la que expuso que por error involuntario ingresaron la puja de forma manual por \$10.00; sin embargo, el lance que pretendían realizar era de una disminución de \$10.00, según los saltos de ofertas establecidos en el Documento de Solicitud de Propuestas del referido proceso, debiendo resultar por un monto de \$3,585.00. En razón de lo anterior, sostiene que en concordancia con el Principio del Equilibrio Económico, contemplado en el Art. 5 de la Ley de Compras Públicas, se solicitó a la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC), mediante nota adjunta en correo electrónico de fecha 23 de julio del presente año, que se autorizará y habilitara la reprogramación de la subasta para el lote No. 1, en el cual se encontraba participando DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.; por lo que mediante correo de fecha 24 de julio del corriente año, la DINAC realizó la reversión de los resultados, habilitando la realización de la subasta para el lote No. 1, por lo que con fecha 24 de julio de 2024, se procedió a notificar al proveedor sobre la reprogramación de la subasta para la misma fecha a partir de las once horas y treinta minutos, obteniéndose el resultado siguiente:

No. Lote	Cant.	Fecha y hora de inicio de la subasta	Fecha y hora de finalización de la subasta	Monto inicial	Ganador	Hora registro de la última puja	Monto final
1	5	24/07/2024 11:30:00	24/07/2024 11:31:04	\$3,595.00	DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.	11:30:04:7780	\$3,585.00
TOTAL							\$3,585.00

En concordancia con lo expuesto, agrega la Gerente de la Unidad de Compras Pública, que de acuerdo al detalle anterior y según se puede constatar en los comprobantes que emite el sistema COMPRASAL, los cuales asegura que se



encuentran anexos al informe de evaluación y recomendación de resultados los ganadores de la subasta electrónica inversa, son los siguientes:

No.	OFERENTE GANADOR	ITEMS	MONTO
1	DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.	1, 2, 6 y 18	\$9,345.35
2	GRUPO SORIANO LÓPEZ, S.A. DE C.V.	3, 4 y 13	\$58,344.53
3	MABRICK, S.A. DE C.V.	5	\$1,705.00
4	PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	7, 14, 17, 19, 20 y 23	\$108,759.87
5	NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V.	8	\$298.00
6	CODREISA, S.A. DE C.V.	9, 10 y 11	\$577.00
7	COMPONENTES EL ORBE, S.A. DE C.V.	12, 15 y 16	\$276,913.70
8	SSA SISTEMAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	21	\$23,903.98
9	GRUPO PLANES, S.A. DE C.V.	22	\$27,408.84

Aunado a ello, expresa que los Evaluadores Técnicos recomendaron lo siguiente: ADJUDICAR, el proceso de Subasta Inversa No. SI 15/2024 denominado "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, EQUIPO INFORMÁTICO Y DE VIDEO PARA LA CONAMYPE Y LOS DIFERENTES PROYECTOS DE COOPERACIÓN", por un monto de quinientos siete mil doscientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta y siete \$507,255.77, de conformidad con el detalle siguiente:

1. A la sociedad DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V., los ítems 1, 2, 6 y 18, por un monto total de NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$9,345.30), de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	CANT.	DETALLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	5	Impresores láser a colores	\$3,585.00 IVA incluido.	FANTEL DCV
2	3	Impresores láser a colores	\$1,926.33 IVA incluido.	FANTEL PSA
6	3	Discos SSD M.2	\$219.99 IVA incluido.	GOES
18	6	Impresor Laser Multifunción a colores	\$3,613.98 exentos de IVA.	KOICA-PNUD

2. A la sociedad GRUPO SORIANO LÓPEZ, S.A. DE C.V., los ítems 3, 4 y 13, por un monto total de CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$58,344.33), de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	CANT.	DETALLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
3	3	Proyectores	\$1,551.51 IVA incluido	FANTEL PSA
4	16	Laptops	\$12,037.92 IVA incluido	GOES
13	15	Computadoras para diseño	\$44,754.90 exentos de IVA	KOICA-PNUD

3. A la sociedad MABRICK, S.A. DE C.V., el ítem 5: UPS RACK (5 equipos), por un monto total de UN MIL SETECIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,705.00) IVA incluido, con fuente de financiamiento GOES.
4. A la sociedad PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., los ítems 7, 14, 17, 19, 20 y 23 por un monto total de CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$108,759.63) de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	CANT.	DETALLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
7	7	Discos SSD 2.5	\$353.99 IVA incluido	GOES
14	3	Impresores 3D	\$87,427.35 exentos de IVA	KOICA-PNUD
17	6	Computadora portátil (Laptops)	\$5,159.52 exentos de IVA	KOICA-PNUD
19	1	Laptop para diseño	\$2,984.00 exentos de IVA	KOICA-PNUD
20	17	Proyector Audiovisual (Cañones)	\$9,419.87 exentos de IVA	KOICA-PNUD
23	15	Monitores	\$3,414.90 exentos de IVA	KOICA-PNUD

5. A la sociedad NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V., el ítem 8: TECLADO ALÁMBRICO (20 equipos), por un monto total de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$298.00) IVA incluido, con fuente de financiamiento GOES.
6. A la sociedad CODREISA, S.A. DE C.V., los ítems 9, 10 y 11 por un monto total de QUINIENTOS SETENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$577.00), de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	CANT.	DETALLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
9	1	Carretilla plegable 3 en 1	\$270.00 IVA incluido	GOES
10	1	Escalera multipropósito	\$225.00 IVA incluido	GOES
11	1	Escalera de 2 bandas tipo A	\$82.00 IVA incluido	GOES

7. A la sociedad COMPONENTES EL ORBE, S.A. DE C.V., los ítems 12, 15 y 16 por un monto total de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$276,913.70), de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	CANT.	DETALLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
12	1	Solución Hiperconvergencia (servidores)	\$264,926.70 exentos de IVA	KOICA-PNUD
15	1	KVM para servidores	\$5,074.80 exentos de IVA	KOICA-PNUD
16	1	UPS 10 KVA	\$6,912.20 exentos de IVA	KOICA-PNUD

8. A la sociedad SSA SISTEMAS, S.A. DE C.V., el ítem 21: PANTALLAS INTELIGENTES (3 equipos), por un monto total de VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TRES 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$23,903.97) exentos de IVA, con fuente de financiamiento KOICA-PNUD.

9. A la sociedad GRUPO PLANES, S.A. DE C.V., el ítem 22: ESCANNERS 3D (2 equipos) por un monto total de VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHO 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$27,408.84) exentos de IVA, con fuente de financiamiento KOICA-PNUD.

Con base en lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: 1) ADJUDICAR, el proceso de Subasta Inversa No. SI 15/2024 CONAMYPE denominado "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, EQUIPO INFORMÁTICO Y DE VIDEO PARA LA CONAMYPE Y LOS DIFERENTES PROYECTOS DE COOPERACIÓN", por un monto de QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (**\$507,255.77**), de conformidad con el detalle anteriormente presentado; 2) NOMBRAR, al Licenciado Carlos Efraín Sermeño Murillo, Gerente de Innovación y Tecnología como Administrador de las órdenes de compra que se deriven del proceso de Subasta Inversa No. SI 15/2024 CONAMYPE, denominado "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, EQUIPO INFORMÁTICO Y DE VIDEO PARA LA CONAMYPE Y LOS DIFERENTES PROYECTOS DE COOPERACIÓN", quien deberá realizar el seguimiento contractual de conformidad a los arts. 161 y 162 de Ley de Compras Públicas y demás normativa aplicable. 3) AUTORIZAR, a la Gerencia de la Unidad de Compras Públicas, para que proceda a realizar la notificación del resultado del proceso en referencia a los oferentes participantes y que elabore las órdenes de

compra respectivas. Y 4) AUTORIZAR, al Licenciado Paul Steiner, para que en su calidad de Presidente y Representante Legal de CONAMYPE, suscriba las respectivas órdenes de compra derivadas del proceso en referencia.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED] Gerente de la Unidad de Compras Públicas,

Acuerda: A) **ADJUDICAR**, el proceso de Subasta Inversa No. SI 15/2024 CONAMYPE denominado "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, EQUIPO INFORMÁTICO Y DE VIDEO PARA LA CONAMYPE Y LOS DIFERENTES PROYECTOS DE COOPERACIÓN", por un monto de QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (**\$507,255.77**), de conformidad con el detalle siguiente:

1. A la sociedad DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V., los ítems 1, 2, 6 y 18, por un monto total de NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$9,345.30), de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	CANT.	DETALLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	5	Impresores láser a colores	\$3,585.00 IVA incluido.	FANTEL DCV
2	3	Impresores láser a colores	\$1,926.33 IVA incluido.	FANTEL PSA
6	3	Discos SSD M.2	\$219.99 IVA incluido.	GOES
18	6	Impresor Laser Multifunción a colores	\$3,613.98 exentos de IVA.	KOICA-PNUD

2. A la sociedad GRUPO SORIANO LÓPEZ, S.A. DE C.V., los ítems 3, 4 y 13, por un monto total de CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$58,344.33), de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	CANT.	DETALLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
3	3	Proyectores	\$1,551.51 IVA incluido	FANTEL PSA
4	16	Laptops	\$12,037.92 IVA incluido	GOES
13	15	Computadoras para diseño	\$44,754.90 exentos de IVA	KOICA-PNUD

3. A la sociedad MABRICK, S.A. DE C.V., el ítem 5: UPS RACK (5 equipos), por un monto total de UN MIL SETECIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,705.00) IVA incluido, con fuente de financiamiento GOES.

4. A la sociedad PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., los ítems 7, 14, 17, 19, 20 y 23 por un monto total de CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$108,759.63) de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	CANT.	DETALLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
7	7	Discos SSD 2.5	\$353.99 IVA incluido	GOES
14	3	Impresores 3D	\$87,427.35 exentos de IVA	KOICA-PNUD
17	6	Computadora portátil (Laptops)	\$5,159.52 exentos de IVA	KOICA-PNUD
19	1	Laptop para diseño	\$2,984.00 exentos de IVA	KOICA-PNUD
20	17	Proyector Audiovisual (Cañones)	\$9,419.87 exentos de IVA	KOICA-PNUD
23	15	Monitores	\$3,414.90 exentos de IVA	KOICA-PNUD

5. A la sociedad NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V., el ítem 8: TECLADO ALÁMBRICO (20 equipos), por un monto total de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$298.00) IVA incluido, con fuente de financiamiento GOES.
6. A la sociedad CODREISA, S.A. DE C.V., los ítems 9, 10 y 11 por un monto total de QUINIENTOS SETENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$577.00), de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	CANT.	DETALLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
9	1	Carretilla plegable 3 en 1	\$270.00 IVA incluido	GOES
10	1	Escalera multipropósito	\$225.00 IVA incluido	GOES
11	1	Escalera de 2 bandas tipo A	\$82.00 IVA incluido	GOES

7. A la sociedad COMPONENTES EL ORBE, S.A. DE C.V., los ítems 12, 15 y 16 por un monto total de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$276,913.70), de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	CANT.	DETALLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
12	1	Solución Hiperconvergencia (servidores)	\$264,926.70 exentos de IVA	KOICA-PNUD
15	1	KVM para servidores	\$5,074.80 exentos de IVA	KOICA-PNUD
16	1	UPS 10 KVA	\$6,912.20 exentos de IVA	KOICA-PNUD

8. A la sociedad SSA SISTEMAS, S.A. DE C.V., el ítem 21: PANTALLAS INTELIGENTES (3 equipos), por un monto total de VEINTITRES MIL

NOVECIENTOS TRES 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$23,903.97) exentos de IVA, con fuente de financiamiento KOICA-PNUD.

9. A la sociedad GRUPO PLANES, S.A. DE C.V., el ítem 22: ESCANNERS 3D (2 equipos) por un monto total de VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHO 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$27,408.84) exentos de IVA, con fuente de financiamiento KOICA-PNUD.

b) NOMBRAR, al Licenciado [REDACTED], Gerente de Innovación y Tecnología como Administrador de las órdenes de compra que se deriven del proceso de Subasta Inversa No. SI 15/2024 CONAMYPE, denominado “ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, EQUIPO INFORMÁTICO Y DE VIDEO PARA LA CONAMYPE Y LOS DIFERENTES PROYECTOS DE COOPERACIÓN”; **c) AUTORIZAR**, a la Gerencia de la Unidad de Compras Públicas, para que proceda a realizar la notificación del resultado del proceso en referencia, a los oferentes participantes y que elabore las órdenes de compra respectivas. Y **d) AUTORIZAR**, al Licenciado Paul Steiner, para que en su calidad de Presidente y Representante Legal de CONAMYPE, suscriba las respectivas órdenes de compra derivadas del proceso en referencia.

5.2. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN.

5.2.1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 AJUSTADO.

Al respecto, la Licenciada [REDACTED] Jefa de la Unidad de Planificación, Interina Ad-Honorem, señala como antecedente de su punto, que el Plan Operativo Anual 2024, fue aprobado mediante el punto 5.1.2 del Acta 110, de sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2023. Asimismo, hace referencia a la base legal, mencionando el Art. 10 numeral 8 de la Ley de Acceso a la Información Pública y al Art. 27 del Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de CONAMYPE. En ese orden de ideas, sostiene que las Directrices Técnicas para la

Planificación Operativa 2024, Apartado IX Ajustes del POA, se establece que se deberá proponer procesos de ajuste a dicha planificación, a partir de la evaluación del cumplimiento del POA y análisis de riesgo. Para ello cada jefatura de unidad organizativa, en conjunto con su equipo técnico y administrativo, deberá evaluar y determinar ajustes a las metas que considere. Por tal razón, asegura la Licenciada [REDACTED], que, al término del primer semestre, se considera necesario efectuar un ajuste en la planificación operativa, a fin de fortalecer e implementar el desarrollo de actividades adicionales en los Centros Regionales y Unidades Especializadas, para la incorporación de acciones en el territorio, a través del fomento del Desarrollo Económico Local de los Municipios, en el marco de la nueva distribución municipal. Concatenado con lo anterior, señala que la modificación del Plan Operativo Anual (POA) 2024, surge como resultado de diversos factores que impactan la ejecución de las metas empresariales, ilustrado de la manera siguiente:



Asegurando, además la Licenciada [REDACTED] que dichos elementos, proporcionan los insumos necesarios para realizar un ajuste en las metas y actividades, que fomenten el desarrollo económico local. Por otro lado, en cuanto a los tipos de ajustes contemplados dentro del POA, especifica lo siguiente:

- No aplican modificaciones retroactivas (enero – Junio)
- Periodo a ajustar correspondiente a julio – diciembre

[REDACTED]

Tipos de ajuste a realizar en actividades / sub actividades POA:

- Cambio del nombre
- Cambio de la unidad de medida
- Cambio del medio de verificación
- Cambio de la meta.
- Cambio en la programación mensual
- Incorporación
- Eliminación de actividad (siempre que no tenga programación/ejecución en periodo ene-junio)
- Eliminación de programación (periodo julio – dic)
- Cambio riesgos asociados a la actividad
- Modificación de indicadores de impacto

Respecto a los POA ajustados, enumera los siguientes:

- Gerencia Legal
- Oficialía de Cumplimiento e Integridad.
- Unidad de Cooperación y Proyectos
- Dirección de Administración de fondos
- Unidad de Planificación
- Unidad de Servicios Generales
- C.R. Santa Ana
- C.R. Sonsonate
- C.R. San Salvador
- C.R. La Libertad
- C.R. Chalatenango
- C.R. Zacatecoluca
- C.R. San Miguel
- C.R. La Unión
- Gerencia de Innovación y Tecnología
- Unidad de Desarrollo de Software

- Unidad de Infraestructura y Seguridad Informática
- Unidad Especializada en Comercialización
- Unidad Especializada en Desarrollo Artesanal
- Unidad Especializada en Desarrollo Económico Local
- Unidad Especializada en Educación en Línea e Inclusión Financiera
- Unidad Especializada en Emprendimiento
- Unidad Especializada en Empresarialidad Femenina
- Unidad Especializada en Exportación
- Unidad Especializada en Industrialización, Calidad y Productividad
- Unidad Especializada en Protección y Formalización Empresarial

En cuanto a los nuevos planes operativos, detalla los siguientes:

1. Dirección Jurídica
2. Auditoría Interna
3. Coordinación de Apoyo Territorial

Por otro lado, respecto a las metas especifica lo siguiente:

METAS INSTITUCIONALES AJUSTADAS

META	POA INICIAL 2024	POA AJUSTE 2024	VARIACIÓN
Planes de Desarrollo Empresarial	6,304	6,128	-3%
Servicios de Asesoría Empresarial	30,714	29,453	-4%
Servicios de Asistencia Técnica	1,827	2,303	26%
Servicios de Vinculaciones	2,777	2,721	-2%
Otros servicios especializados (seguimiento capital semilla, etc.)	0	63	-
Atenciones	11,648	9,992	-14%
Servicios grupales para formación empresarial y emprendedora en diferentes modalidades	892	1,021	14%
Personas en Procesos Formativos (capacitaciones, diplomados, talleres en diferentes modalidades)	8,301	9,382	13%
MYPES Formadas en Servicios Grupales	5,005	5,240	5%
Sensibilización a las MYPES en la Política de Integración Económica de la Micro Empresa en Formalización	514	508	-1%
Entrega de Capital Semilla a Emprendimientos y MYPES	2,120,000	2,223,000	5%
Servicios para la formalización de la MYPE	7,174	6,888	-4%
Seguimiento Planes de desarrollo empresarial de clientes FECAMYPE	74	69	-7%
Elaboración de Planes de Negocios y Planes de Inversión a MYPES con fondos FECAMYPE	90	93	3%
Espacios de comercialización	54	57	6%
Elaboración de Modelos de Negocios	610	585	-4%
Documentos (Diseño de Estrategias, informes de seguimiento, sondeos de mercado, etc.)	226	208	-8%
Herramienta de Diagnostico Artesanal (Matrices IMA)	84	84	0%
Primer Encuentro Nacional de las autoridades locales electas en el marco del Desarrollo Económico Local.	1	1	0%
Diseño de estrategia de una Escuela Municipal en el marco de Desarrollo Económico Local	1	1	0%
Desarrollo del Diplomado para nuevas autoridades municipales en los procesos de Desarrollo Económico Local	1	1	0%

METAS INCORPORADAS EN EL AJUSTE

META	CENTROS REGIONALES	ESPECIALIZACIONES	TOTAL
Capacitaciones sobre temas relacionados a personal interno y Centros Regionales	0	23	23
Diagnósticos Especializados	0	136	136
Ficha Técnica de Desarrollo Artesanal	0	483	483
Visita inicial para plan de desarrollo económico local	28	0	28
Situación actual del municipio	14	0	14
Diagnóstico del municipio	14	0	14
Mesa representativa formal y juramentada por el alcalde	14	0	14
Taller de actualización de necesidades y problemática del municipio	14	0	14
Formulación de la estrategia para análisis FODA	14	0	14
Taller de transformación de componentes de matriz FODA	14	0	14
Creación de programas de proyectos y estrategias	14	0	14
Priorización de proyectos y programas	14	0	14
Validación de programas concejo municipal	14	0	14
Plan de desarrollo económico local por municipio	14	0	14

INDICADORES DE IMPACTO

	EMPLEOS	FORMALIZACION	VENTAS	EXPORTACIONES
META INICIAL	3,312	6,560	\$12,956,369	\$500,000.00
META AJUSTADA	3,222	6,274	\$12,581,534	\$500,000.00
VARIACIÓN RESPECTO A META INICIAL	-1.02%	-1.04%	-1.02%	0.0%

Con base en lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: Autorizar los ajustes y aprobar el nuevo Plan Operativo Anual 2024, de acuerdo a lo presentado.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Jefa de la Unidad de Planificación, Interina Ad-Honorem, Acuerda: Autorizar los ajustes y aprobar el nuevo Plan Operativo Anual 2024, de acuerdo a lo siguiente:

METAS INSTITUCIONALES AJUSTADAS

META	POA INICIAL 2024	POA AJUSTE 2024	VARIACIÓN
Planes de Desarrollo Empresarial	6,304	6,128	-3%
Servicios de Asesoría Empresarial	30,714	29,453	-4%
Servicios de Asistencia Técnica	1,827	2,303	26%
Servicios de Vinculaciones	2,777	2,721	-2%
Otros servicios especializados (seguimiento capital semilla, etc.)	0	63	-
Atenciones	11,648	9,992	-14%
Servicios grupales para formación empresarial y emprendedora en diferentes modalidades	892	1,021	14%
Personas en Procesos Formativos (capacitaciones, diplomados, talleres en diferentes modalidades)	8,301	9,382	13%
MYPES Formadas en Servicios Grupales	5,005	5,240	5%
Sensibilización a las MYPES en la Política de Integración Económica de la Micro Empresa en Formalización	514	508	-1%
Entrega de Capital Semilla a Emprendimientos y MYPES	2,120,000	2,223,000	5%
Servicios para la formalización de la MYPE	7,174	6,888	-4%
Seguimiento Planes de desarrollo empresarial de clientes FECAMYPE	74	69	-7%
Elaboración de Planes de Negocios y Planes de Inversión a MYPES con fondos FECAMYPE	90	93	3%
Espacios de comercialización	54	57	6%
Elaboración de Modelos de Negocios	610	585	-4%
Documentos (Diseño de Estrategias, informes de seguimiento, sondeos de mercado, etc.)	226	208	-8%
Herramienta de Diagnostico Artesanal (Matrices IMA)	84	84	0%
Primer Encuentro Nacional de las autoridades locales electas en el marco del Desarrollo Económico Local.	1	1	0%
Diseño de estrategia de una Escuela Municipal en el marco de Desarrollo Económico Local	1	1	0%
Desarrollo del Diplomado para nuevas autoridades municipales en los procesos de Desarrollo Económico Local	1	1	0%

METAS INCORPORADAS EN EL AJUSTE

META	CENTROS REGIONALES	ESPECIALIZACIONES	TOTAL
Capacitaciones sobre temas relacionados a personal interno y Centros Regionales	0	23	23
Diagnósticos Especializados	0	136	136
Ficha Técnica de Desarrollo Artesanal	0	483	483
Visita inicial para plan de desarrollo económico local	28	0	28
Situación actual del municipio	14	0	14
Diagnóstico del municipio	14	0	14
Mesa representativa formal y juramentada por el alcalde	14	0	14
Taller de actualización de necesidades y problemática del municipio	14	0	14
Formulación de la estrategia para análisis FODA	14	0	14
Taller de transformación de componentes de matriz FODA	14	0	14
Creación de programas de proyectos y estrategias	14	0	14
Priorización de proyectos y programas	14	0	14
Validación de programas concejo municipal	14	0	14
Plan de desarrollo económico local por municipio	14	0	14

INDICADORES DE IMPACTO

	EMPLEOS	FORMALIZACION	VENTAS	EXPORTACIONES
META INICIAL	3,312	6,560	\$12,956,369	\$500,000.00
META AJUSTADA	3,222	6,274	\$12,581,534	\$500,000.00
VARIACIÓN RESPECTO A META INICIAL	-1.02%	-1.04%	-1.02%	0.0%

5.2.2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR EL COMPENDIO DE FORMATO PARA REGISTRO DE OPERACIONES.

Respecto al punto solicitado, la Licenciada [REDACTED], Jefa de la Unidad de Planificación, Interina Ad-Honorem, señala como antecedentes que el Compendio de formatos vigente, fue autorizado por Junta Directiva, mediante el punto 5.2.4 del Acta 16, de la sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2018. En ese orden de ideas, sostiene que CONAMYPE, cuenta actualmente con el Manual de Procesos y Procedimientos Institucionales, autorizado en punto 4.2.1 del Acta 49, de la sesión de Junta Directiva, del día 25 de noviembre de 2020. Por otro lado, invoca el marco normativo de respaldo, Art. 10 G literal K de la Ley de Fomento, Protección Y Desarrollo para la Micro Y Pequeña Empresa y el Art. 12 del Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de CONAMYPE. En ese orden de ideas, acota que la razón para efectuar la actualización del Compendio de formatos, es contar con un documento administrativo más eficiente, ya que se identifican los formatos vigentes y los que han quedado obsoletos, debido a su integración en el Sistema ERP, permitiendo reducir el uso de papel y facilitando la integración de procesos continuos y eficiente. Por otra parte, enfatiza que, por medio de la revisión, también se asegura que los formatos empleados para documentar los registros, en la atención a los usuarios internos y externos de CONAMYPE, estén alineados con las necesidades actuales de la institución, lo cual garantiza que la documentación utilizada, sea pertinente y útil para el adecuado funcionamiento de las actividades institucionales. Concatenado con lo anterior, presenta la estructura del Compendio, de acuerdo a lo siguiente:

ESTRUCTURA DEL COMPENDIO



Asimismo presenta el detalle de los formatos, así:

FORMATOS ELIMINADOS

FORMATO	DESCRIPCIÓN
ÁREA TÉCNICA	
F-AT-0043 FICHA DE EVALUACIÓN - UACIS	se eliminan
ÁREA STAFF	
F-AS-0004 INFORME DE SEGUIMIENTO	se eliminan
F-AS-0003 INFORME FINAL	se eliminan
ÁREA ADMINISTRACIÓN	
F-AA-0059 MODELO TDR DE LIBRE GESTIÓN	se eliminan
F-AA-0058 BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA O ABIERTA PARA BS	se eliminan
F-AA-0057 INFORME DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS Y/O ORDEN DE COMPRAS	se eliminan

FORMATO	DESCRIPCIÓN
ÁREA ADMINISTRACIÓN	
F-AA-0056 ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL/FINAL DE BIENES Y/O SERVICIOS	se eliminan
F-AA-0050 CURSOGRAMA	se eliminan
F-AA-0048 CONTROL DE REVISIÓN Y MEJORA DE DOCUMENTO	se eliminan
F-AA-0047 FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGO	se eliminan
F-AA-0046 PROCESO DE VERIFICACIÓN DE POA	se eliminan
F-AA-0045 CUADRO DE SEGUIMIENTO DEL POA	se eliminan
F-AA-0044 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DEL POA	se eliminan
F-AA-0021 REPORTE DE EVENTUALIDADES	se eliminan
F-AA-0012 AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL	se eliminan

FORMATOS QUE SE REALIZAN EN SISTEMA

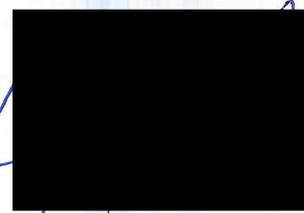
FORMATO	DESCRIPCIÓN
ÁREA STAFF	
F-AS-0016 REPROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO	Se realiza actualmente en sistema. Se suprime de compendio
ÁREA ADMINISTRACIÓN	
F-AA-0042 PLAN OPERATIVO ANUAL	Se realiza actualmente en sistema. Se suprime de compendio
F-AA-0019 PROGRAMACIÓN DE VEHÍCULOS	Se realiza actualmente en sistema. Se suprime de compendio
F-AA-0018 SOLICITUD Y CONTROL DE ENTREGA DE VALES DE COMBUSTIBLE	Se realiza actualmente en sistema. Se suprime de compendio
F-AA-0017 SOLICITUD MASIVA DE VALES DE COMBUSTIBLE	Se realiza actualmente en sistema. Se suprime de compendio
F-AA-0015 LIQUIDACIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE	Se realiza actualmente en sistema. Se suprime de compendio
F-AA-0014 DEVOLUCIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE	Se realiza actualmente en sistema. Se suprime de compendio
F-AA-0010 SOLICITUD DE PAPELERÍA Y ÚTILES	Se realiza actualmente en sistema. Se suprime de compendio

FORMATOS MODIFICADOS



FORMATO	DESCRIPCIÓN
ÁREA TÉCNICA	
F-AT-0040 HOJAS DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE EXPEDIENTE	formato modificado
F-AT-0038 FORMATO DE RECOLECCIÓN DE IMPACTO POR INTERVENCIÓN	formato modificado
F-AT-0035 FORMATO DE LISTA DE ASISTENCIA	formato modificado
F-AT-0027 PLAN DE ACCIÓN PARA EJECUCIÓN DE PLAN GENERALISTA Y ESPECIALISTA	formato modificado
F-AT-0026 SOLICITUD DE ASESORAMIENTO	formato modificado
F-AT-0024 MODELO DE CONSTANCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS CONSULTORAS	formato modificado
F-AT-0021 SOLICITUD DE CAMBIO DE CONTENIDOS EN BASE DE DATOS DE PRODUCCIÓN	formato modificado

FORMATO	DESCRIPCIÓN
ÁREA STAFF	
F-AS-0021 SOLICITUD DE INFORMACIÓN	formato modificado
F-AS-0015 RECIBO PARA COBRO DE VIÁTICOS	formato modificado
F-AS-0005 ACTA DE LECTURA DE BORRADOR DE INFORME	formato modificado
F-AS-0003 MEMORANDUM DE PLANIFICACION	formato modificado
F-AS-0002 CARTA DE GERENCIA	formato modificado
F-AS-0001 FORMATO BORRADOR DE INFORME - INFORME FINAL	formato modificado
ÁREA ADMINISTRACIÓN	
F-AA-0036 SOLICITUD DE AJUSTE AL POA	formato modificado



FORMATOS CREADOS

FORMATO	DESCRIPCIÓN
ÁREA TÉCNICA	
F-AT-0039 FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INDICADORES DE CIERRE	formato creado
ÁREA STAFF	
F-AS-0022 SOLICITUD DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES	formato creado
ÁREA ADMINISTRACIÓN	
F-AA-0038 FORMATO DE PROCEDIMIENTO	formato creado
F-AA-0003 IDENTIFICACIÓN DE VIÑETA EXTERNA DE FOLDER DE PALANCA	formato creado

Con base en lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: 1) AUTORIZAR la modificación al Compendio de Formatos para Registro de Operaciones.; 2) DEROGAR el Compendio de Formatos en cualquiera de sus versiones anteriores; 3) DELEGAR a los Directores, según la estructura organizativa vigente, para que sean los responsables de autorizar los formatos nuevos o modificados, que correspondan a las unidades bajo su cargo, que se generen posterior a la entrada en vigencia del Compendio de Formato para Registro de Operaciones; y 4) INSTRUIR a la Unidad de Planificación, para que socialice dicho documento con el personal de la institución, en el portal de Gestión del Conocimiento de CONAMYPE, indicando la fecha de entrada en vigencia.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Jefa de la Unidad de Planificación, Interina Ad-Honorem, Acuerda: a) AUTORIZAR la modificación al Compendio de Formatos para Registro de Operaciones.; b) DEROGAR el Compendio de Formatos en cualquiera de sus versiones anteriores; c) DELEGAR a los Directores, según la

estructura organizativa vigente, para que sean los responsables de autorizar los formatos nuevos o modificados, que correspondan a las unidades bajo su cargo y que se generen posterior a la entrada en vigencia del Compendio de Formato para Registro de Operaciones; y **d) INSTRUIR** a la Unidad de Planificación, para que socialice dicho documento con el personal de la institución, en el portal de Gestión del Conocimiento de CONAMYPE, indicando la fecha de entrada en vigencia.

5.2.3. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE PERFIL DE PUESTO TÉCNICA DE REGISTRO Y DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO GENERAL.

En cuanto al punto solicitado, la Licenciada [REDACTED], Jefa de la Unidad de Planificación, Interina Ad-Honorem, señala como base legal de respaldo el Art. 10 G literal K de la Ley de Fomento, Protección Y Desarrollo para la Micro Y Pequeña Empresa y el Art. 15 del Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de CONAMYPE. Asimismo, solicita lo siguiente:

1) Rectificación del perfil de puesto de: **Técnico(a) de Registro**, autorizado mediante el Punto 5.2.2 del Acta número 123 de la sesión ordinaria de Junta Directiva, celebrada el día trece de junio de dos mil veinticuatro, ya que en la parte de la unidad organizativa a la que pertenece, se dejó "Registro MYPE", siendo lo correcto: "Unidad Especializada en Protección y Formalización Empresarial". En ese contexto, presenta el siguiente detalle:

PERFIL AUTORIZADO

Unidad Organizativa:	REGISTRO MYPE	Versión: 02
Puesto Funcional:	TÉCNICO (A) DE REGISTRO	Código: UEPFE

TIPO:	Técnico
RELACION LABORAL	Permanente o Temporal
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	Especialista en Protección y Formalización Empresarial
AUTORIDAD DIRECTA:	Ninguna
PUESTO NOMINAL:	Técnico II

RECTIFICACION SOLICITADA

Unidad Organizativa:	UNIDAD ESPECIALIZADA EN PROTECCIÓN Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL	Versión: 02
Puesto Funcional:	TÉCNICO (A) DE REGISTRO	Código: UEPFE

TIPO:	Técnico
RELACION LABORAL	Permanente o Temporal
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	Especialista en Protección y Formalización Empresarial
AUTORIDAD DIRECTA:	Ninguna
PUESTO NOMINAL:	Técnico II

2) Rectificación del puesto de **Encargado(a) de Mantenimiento General**, enfatizando la Licenciada [REDACTED] que el perfil vigente, fue autorizado mediante el punto 6.1.1 del Acta número 107 de la sesión ordinaria de Junta Directiva, celebrada el día ocho de noviembre de dos mil veintitrés, siendo necesario realizar el cambio en el apartado que corresponde al nivel educativo básico. Presentando el detalle a continuación:

PERFIL VIGENTE

REQUISITOS PARA EL PUESTO:	
Nivel Educativo Básico:	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en cualquier rama industrial
Formación y/o Conocimientos Especializados:	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos y habilidades en electricidad, fontanería, albañilería, carpintería, soldadura, aires acondicionados y otros.
Experiencia Laboral:	<ul style="list-style-type: none"> Dos años como mínimo en puestos relacionados con el área de trabajo.
Otros requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de movilidad al interior del país de forma general. En caso de carecer de nivel educativo, se requerirá su convalidación en años de experiencia laboral en áreas afines al puesto.

PERFIL MODIFICADO



REQUISITOS PARA EL PUESTO:	
Nivel Educativo Básico:	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller general
Formación y/o Conocimientos Especializados:	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos y habilidades en electricidad, fontanería, albañilería, carpintería, soldadura, aires acondicionados y otros.
Experiencia Laboral:	<ul style="list-style-type: none"> Dos años como mínimo en puestos relacionados con el área de trabajo.
Otros requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de movilidad al interior del país de forma general. En caso de carecer de nivel educativo, se requerirá su convalidación en años de experiencia laboral en áreas afines al puesto.

Con base en lo anterior, solicita a Junta Directiva lo siguiente: 1) **RECTIFICAR** el perfil de puesto de Técnico(a) de Registro, en el apartado de Unidad Organizativa, de conformidad a lo expuesto y 2) **AUTORIZAR** la modificación al perfil de puesto Encargado(a) de Mantenimiento General, de acuerdo a lo presentado. Y 3) **INSTRUIR**, a la Unidad de Planificación, para que remita a la Gerencia de Talento Humano, la rectificación y modificación aprobadas.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Jefa de la Unidad de Planificación, Interina Ad-Honorem, Acuerda: a) **RECTIFICAR** el perfil de puesto de Técnico(a) de Registro, en el apartado de Unidad Organizativa, de conformidad a lo siguiente:

Unidad Organizativa:	UNIDAD ESPECIALIZADA EN PROTECCIÓN Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL	Versión: 02
Puesto Funcional:	TÉCNICO (A) DE REGISTRO	Código: UEPFE

TIPO:	Técnico
RELACION LABORAL	Permanente o Temporal
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	Especialista en Protección y Formalización Empresarial
AUTORIDAD DIRECTA:	Ninguna
PUESTO NOMINAL:	Técnico II

b) **AUTORIZAR** la modificación al perfil de puesto de **Encargado(a) de Mantenimiento General**, de acuerdo a lo siguiente:

REQUISITOS PARA EL PUESTO:	
Nivel Educativo Básico:	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller general
Formación y/o Conocimientos Especializados:	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos y habilidades en electricidad, fontanería, albañilería, carpintería, soldadura, aires acondicionados y otros.
Experiencia Laboral:	<ul style="list-style-type: none"> Dos años como mínimo en puestos relacionados con el área de trabajo.
Otros requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de movilidad al interior del país de forma general. En caso de carecer de nivel educativo, se requerirá su convalidación en años de experiencia laboral en áreas afines al puesto.

c) **INSTRUIR**, a la Unidad de Planificación, para que remita a la Gerencia de Talento Humano, la rectificación y modificación aprobadas.

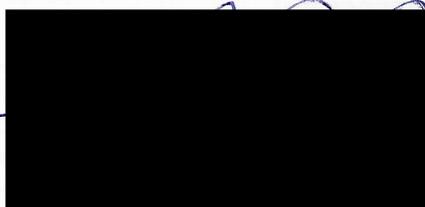
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión extraordinaria, a las catorce horas de este mismo día, aprobándose el contenido de la presente acta.



Paul David Steiner Whigham



Huberto Josué Merlos Escobar



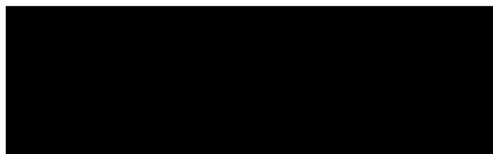
Mercedes Inés Silva Reyes



José Eduardo Godoy



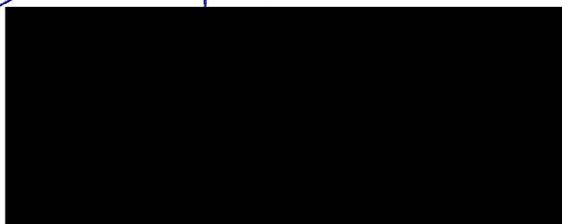
Evelyn Cecilia Barraza



Roger Vladimir Vásquez Castro



Mario Walter Chavarría Ríos



Rosa Guadalupe Jiménez Larín
Secretaria de Junta Directiva



